

Inserción Laboral Juvenil- Manual Docente.

Molina Derteano , Pablo.

Cita:

Molina Derteano , Pablo (2008). *Inserción Laboral Juvenil- Manual Docente.* : Educación Tributaria AFIP.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.molina.derteano/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p4wr/kWk>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Módulo 1 <
**La Juventud como
construcción
social e histórica**
pág. 9

Introducción
Organización del cuadernillo
Presentación de las actividades

Objetivos
¿Qué es una construcción social?
Los Jóvenes como generación
La Juventud como integración social
Actividades: orientaciones para la resolución
Actividad de extensión

Módulo 2 <
**La Inserción
socio-laboral
juvenil**
pág. 16

Objetivos
La inserción socio-laboral: Algunas aproximaciones
La Inserción socio-laboral juvenil
Enfoques sobre los rasgos de los jóvenes
- Enfoque 1: Los jóvenes son demasiados y van muy rápido. . .
- Enfoque 2: Los jóvenes tienen que aprender más. . .
 El uso de datos agregados
 *Actividad: ¿Por qué los jóvenes tienen problemas para insertarse
 laboralmente? Lectura, actividades y reflexión.*
- Enfoque 3: Una visión más amplia
 *Actividad: Los jóvenes en barra: indicadores de inserción.
 Lectura, actividades y reflexión.*

Módulo 3 <
**El mundo de vida
de los jóvenes**
pág. 26

Objetivos
Acerca de las representaciones
Estudio de caso
Hacia la construcción de un relato Audiovisual
Actividades: orientaciones para la resolución
 Experiencias de Jóvenes en sus primeros empleos (I):
 Los teleoperadores. Lectura, actividades y reflexión.
Actividad de extensión
Actividades: orientaciones para la resolución
 Experiencias de Jóvenes en sus primeros empleos (II):
 El caso de los jóvenes asalariados precarios en pequeños establecimientos informales
Actividad de integración: Trabajo con el film Buena Vida Delivery



Módulo 4 <
**Integración al
proyecto
biográfico**
pág. 39

Objetivos
Reformulando el proyecto inicial
Actividades: orientaciones para la resolución
 Guía de Referencia Rápida para el conocimiento de derechos laborales
Actividad integradora final: Realización del Video Minuto
Anexo de Referencia



Bibliografía

- Albano J. y Salas J. (2007) "La inversión en capital humano: sus efectos en las retribuciones", en Neffa J.C. (Dir.) "Teorías económicas sobre el mercado de trabajo" Vol II, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1984), "La Juventud es sólo una palabra", en Cuestiones de Sociología, Ed. Istmo, Madrid, 2000
- Comas, G. Stefani F. (2007) Ganadores y perdedores en los mercados de trabajo en la Argentina Post Devaluación. 8vo Congreso Nacional de Estudios del trabajo Aset. 2007.
- Durkheim, E (1996) Educación y Sociología. Barcelona, Península
- Kessler, G. y Espinoza, V. (2003): "Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires", en Serie Políticas Sociales N° 66, CEPAL, Santiago de Chile.
- Molina Derteano P. "Presentación. Las ruinas de la sociedad salarial", en GRAZIANO, María Florencia (comp.); MOLINA DERTEANO, Pablo (comp.); CORREA, María Eugenia; HERMIDA, Mariano. Bajo la mediación del despido. Transformaciones en las condiciones de trabajo y de vida en trabajadores despedidos durante la crisis del Tequila. Análisis cualitativo. [en línea]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2005 (Documentos de Jóvenes Investigadores, N° 8). <<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/J1/J18.pdf>>
- Molina Derteano. P (2007) "Sueños del eterno retorno de la sociedad salarial para los jóvenes asalariados precarios en condiciones de segmentación territorial", en Salvia Agustín y Chávez Molina, Eduardo (comps) "Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares", Ed. Biblos, Buenos Aires
- Montoya S. (1995) "Capacitación y reentrenamiento Laboral (Argentina durante la transición) ", Fundación Mediterránea y honrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.
- Salvia, A. y Tuñón, I. (2005): "Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina Actual", en Revista Encrucijadas N° 36. ISSN 1515-6435. Universidad de Buenos Aires.
- Salvia, A. Bonfiglio, J. Tinoboras, C. van Raap V. (2007) Más educación y trabajo ¿Para todos los jóvenes por igual? 8vo Congreso Nacional de Estudios del trabajo Aset. 2007.
- Tenti Fanfani E. (2008) "Nuevos temas en la agenda de la política educativa", Siglo XXI, Buenos Aires.
- Tedesco J.C. (2002) "Educar en la sociedad del Conocimiento", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Tokman, V. (2003): Desempleo juvenil en el Cono Sur. Serie Prosur, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile.
- Weller, J. (2003): "La problemática inserción laboral de los y las jóvenes", en Serie macroeconomía del desarrollo, Núm. 28, CEPAL, Santiago de Chile.
- Weller, J. (2005) "Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias", en Boletín Redetis, No 5, 1-6.

Páginas web consultadas

www.ade.org.ar/reforma-ley24465.htm

www.afip.gov.ar

www.argentina.gov.ar

www.graduados.unlp.edu.ar/asContable/derechos_obligaciones.htm

www.robertoaparici.net

www.misaportes.com.ar

www.trabajo.gov.ar

www.anses.gov.ar

Manual Inserción Laboral Juvenil

Agradecemos la participación del licenciado Pablo Molina Derteano por su asesoramiento en la elaboración de los contenidos.

Proyecto UBACyT S048 "Trayectorias Juveniles: características y sentidos de los procesos de mediación entre la escuela media y el mundo del trabajo". Supervisión: Dr. Agustín Salvia. Instituto Gino Germani.

ISBN: 978-987-1499-08-3

Impreso en Melenzane S.A.

Primera edición: Septiembre de 2008

Programa de Educación Tributaria

educacion@afip.gov.ar

www.afip.gov.ar/et

<http://martina.afip.gov.ar>

Introducción

El presente cuadernillo propone realizar una aproximación al tema de la inserción socio-laboral de los jóvenes, profundizando en sus diagnósticos y sus desafíos, a partir de una serie de textos y actividades. Consideramos significativo su tratamiento dentro del aula no sólo como articulador de diferentes propuestas didácticas, sino también como tema de interés y relevancia para los alumnos y el docente.

Los materiales que componen los cuadernillos, tanto para el trabajo del docente como para el alumno, están organizados y presentados en torno a tres líneas de trabajo: reflexiones sobre la problemática de la inserción socio-laboral de los jóvenes, introspección sobre el propio proyecto laboral a la luz de otras experiencias y la confección de un video-minuto temático. Cabe destacar que estos trayectos han sido guiados por la finalidad de promover una ciudadanía plena.



3 Ejes Transversales:

- 1- La juventud como construcción.
- 2- Educación tributaria.
- 3- Videominuto

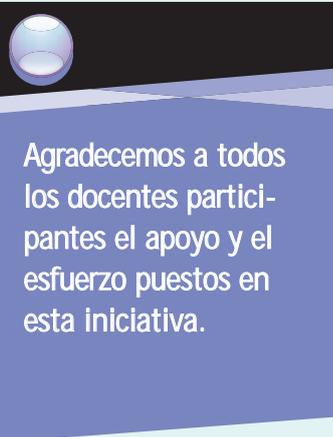
Una primera línea se centra en la cuestión de la inserción socio-laboral de la juventud. Las importantes transformaciones estructurales de la argentina durante la década de los 90 y las que surgieron en el contexto de recuperación tras la crisis del 2001 han configurado un escenario complejo, donde se ha evidenciado el crecimiento de fenómenos de pobreza y exclusión social. Los jóvenes parecen ser especialmente vulnerables a un mercado laboral más excluyente y fragmentado. Sin embargo, para poder llevar adelante esta indagación es importante promover la reflexión y la ruptura del pre-concepto de que la juventud es un fenómeno que se circunscribe a un ciclo vital natural determinado por la edad biológica. En este material se propone, en cambio, el abordaje de **la juventud como una etapa vital que varía al ser estructurada por**

diferentes realidades culturales, históricas y socio-económicas. A partir de esto, se desprenden dos sub-líneas de trabajo que promueven una mirada sobre las posibilidades y dificultades de la inserción socio-laboral juvenil de diferentes sectores socio-económicos. Esta propuesta abarca una amplia gama de materiales, desde artículos periódicos hasta análisis estadísticos, que apuntan a que docentes y alumnos los utilicen en forma reflexiva.⁽¹⁾

Un segundo trayecto de trabajo se encuentra enmarcado dentro de las líneas del programa de Educación Tributaria de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el cual tiene por objeto **contribuir al desarrollo de una cultura tributaria que favorezca el ejercicio de una ciudadanía fiscal, orientada al cumplimiento de la formalidad como también a incidir en una justa distribución de los recursos públicos.**

En este sentido se exploran los conceptos de **ciudadanía plena** y **seguridad social**, los cuales se encuentran entrelazados en la medida en que se propone **contribuir a la formación de una cultura ciudadana basada en la participación, la reciprocidad social, la solidaridad inter e intra generacional.** Se busca promover una ciudadanía activa y de construcción de lo público en base al compromiso y el involucramiento en el respeto y la promoción de los valores democráticos.

Las líneas de trabajo que fueron mencionadas confluyen en torno a la realización -por parte de los alumnos- de un video-minuto, que abordará algún aspecto de la problemática de inserción socio-laboral de los jóvenes. **Nuestra propuesta es ofrecer una mirada que trascienda el rol de los alumnos como consumidores de medios y posicionarlos como generadores de mensajes audiovisuales.** En referencia a este tema, Aparici reflexiona: "Cuando planteamos como necesario que cualquier estrategia educativa sobre los medios, debe contemplar inexorablemente actividades tanto de lectura como de creación de mensajes (imágenes, sonidos, gráficos, etc.), estamos haciendo una referencia a los siguientes aspectos: con la lectura desarrollamos estrategias e incorporamos sistemas de análisis específicos de los discursos audiovisuales y con la creación estaremos favoreciendo en nuestro alumnado el incorporar dentro de su experiencia personal determinados modos de producir mensajes." ⁽²⁾



Agradecemos a todos los docentes participantes el apoyo y el esfuerzo puestos en esta iniciativa.



(1) Tanto los materiales empíricos como teóricos han sido tomados de investigaciones del entorno académico. Con fines pedagógicos y didácticos se ha simplificado tanto en la presentación y lectura de datos como en las articulaciones teóricas. Estamos al tanto de que existen análisis más sofisticados, pero se ha privilegiado la claridad expositiva y el sentido pedagógico.

(2) www.robertoaparci.net

Organización del cuadernillo.

El presente cuadernillo se organiza en cuatro módulos referidos a diferentes aspectos de la inserción socio-laboral de los jóvenes. Cada módulo presenta una serie de textos, cuadros y otros materiales, a partir de los cuales se articula una serie de actividades que van siguiendo una secuencia. Esta última culmina con una actividad de síntesis en la que confluyen los tres ejes mencionados en la presentación.

Modulo 1:

Identidad Juvenil

(Concepción social e históricamente construida)



El joven como ciudadano pleno



La problemática de la inserción socio-laboral de los jóvenes

Módulo 2:

Miradas sobre cómo funciona el mercado laboral para los jóvenes

Módulo 3:

Experiencias de inserción socio-laboral de jóvenes de sectores medios y bajos



Módulo 4:

La inserción socio-laboral como proyecto biográfico.
El joven como ciudadano pleno

El joven ciudadano pleno como demandante y garante de derechos: "¿Cuáles son mis derechos laborales?"

El joven ciudadano pleno como promotor de derechos: realización del Videominuto



El **primer módulo** se refiere a la identidad juvenil, en donde destacamos que la juventud no es una categoría natural, sino una construcción social en torno a una diferencia biológica. A lo largo del módulo, se presenta un grupo de adolescentes y jóvenes: los floggers. Puede verse de qué manera en



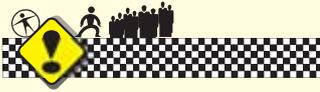
Los cuatro módulos se articulan en torno al concepto de “Proyecto Biográfico”, en la medida en que buscan proveer no sólo de una mirada contextual y social más amplia, sino también favorecer una participación activa en la transformación de la misma realidad social que los alumnos describen.

un mismo marco cultural confluyen diferencias de estrato social; luego se desarrollan dos conceptos de las ciencias sociales acerca del uso del tiempo y del proyecto vital por parte de diferentes clases sociales. Seguidamente, se introduce la noción de ciudadanía plena como forma de integración social deseable para los jóvenes.

El **segundo módulo** explora a través de dos enfoques teóricos diferentes, pero complementarios, los desafíos, oportunidades y dificultades de la inserción socio-laboral de los jóvenes. Aquí se plantean no sólo enfoques desde la investigación en Ciencias Sociales, sino también desde la lectura de datos estadísticos.

El **tercer módulo** propone deslizar la mirada panorámica hacia las dimensiones más subjetivas mediante el estudio del mundo de vida de los jóvenes de sectores medios y bajos. Este mundo de vida es planteado como un conjunto de dimensiones que se interrelacionan y que van configurando el “horizonte de lo posible” de estos jóvenes. El módulo explora tanto el mundo laboral, como el mundo doméstico y del barrio que conforman su entorno social. Concluye con las actividades integradoras en torno a una película, donde no sólo se trabajan los aspectos de la inserción laboral, sino que además sirve como ejemplo para ilustrar algunos de los recursos que los alumnos pueden utilizar en la confección del video-minuto.

Finalmente, el **cuarto módulo** cierra el enfoque del proyecto biográfico al poner de relieve la doble constitución de un ciudadano activo pleno: por un lado, el alumno es un sujeto que demanda y garantiza derechos y en este sentido, se le ofrecen herramientas para reconocer posibles situaciones de explotación y alternativas para el reclamo de sus derechos sociales y laborales; por otro lado, es un sujeto promotor de derechos al que se le propone entonces la confección del video-minuto, asumiendo un rol activo en la construcción de un relato destinado a sus mismos pares con la intención de promover la toma de conciencia sobre los aspectos de la exclusión e inclusión laboral juvenil.



• **Actividades Integradoras**

Al final de cada módulo se presenta una actividad integradora, que tiene por objeto realizar una articulación de los conceptos trabajados. Pueden confluír en torno a un texto o película. Las actividades integradoras requieren que el alumno haga uso de los conceptos utilizados a lo largo del módulo. Se busca un uso práctico y no una mera repetición de las definiciones previamente aprendidas; para ello, se pueden utilizar las palabras claves como insumos o como guías.

• **Actividades de Extensión**

Este conjunto sugiere profundizar ciertos aspectos de la temática de cada módulo. Son actividades optativas que a veces requieren de un trabajo extra-áulico.

• **Actividades Audiovisuales**

Las actividades audiovisuales son presentadas con el fin de promover en los alumnos el ejercicio de la mirada, poniendo especial atención a los efectos de sentido que puede generar un relato audiovisual. A partir del análisis de fragmentos de película y de la reflexión acerca del alcance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, (TICs), los alumnos pueden apropiarse de los recursos técnicos y creativos que los ayudarán a desarrollar su propio video, su propia narración audiovisual.

La Juventud como construcción social e histórica.

MÓDULO

1



Objetivos

- Introducir el debate sobre la construcción social e histórica de las definiciones.
- Observar el fenómeno social de la juventud en relación a las diferentes clases sociales.
- Articular las TICs con la realidad juvenil de diferentes sectores sociales.
- Promover los valores de la integración ciudadana y la solidaridad social recíproca.

Este módulo trata sobre la construcción social del concepto de juventud. En este sentido, se desea promover en los alumnos y en el docente una reflexión acerca de la pluralidad de los significados sociales. Los jóvenes no son sólo una realidad biológica “natural”; la forma en que los definimos tiene que ver con la clase de sociedad en la que vivimos y el momento histórico donde nos insertamos. A continuación, daremos algunas aproximaciones a las formas en que se fue construyendo el concepto social de juventud.

¿Qué es una construcción social?

La idea de que todo conocimiento tiene una base social puede llevar a exageraciones o reduccionismos de toda índole. Por ello, es importante precisar qué se entiende por construcción social del conocimiento.

En primer lugar, las construcciones sociales del conocimiento toman la forma de categorías. Las categorías sirven para diferenciar distintos fenómenos. En este sentido, joven es una categoría social, pero es una categoría que se aplica a un ente real. **Los jóvenes existen como entidades reales, mientras que las categorías sociales son las formas en que se los identifica.** Por eso, algunas categorías parecen tener puntos en común entre diferentes tipos de sociedades, en distintos momentos históricos.

La juventud es un caso particular. Por un lado, refiere a un período de transición que está presente en muchos tipos de sociedades. Los jóvenes son muchas veces definidos como los miembros de una sociedad que si bien ya no son niños y pueden valerse por sí mismos, aún no han alcanzado la plena independencia que supone la adultez. Por ello, se trata casi siempre de un período de transición hacia la adultez, que también varía según el momento histórico.

En las sociedades modernas occidentales, la construcción de la categoría de joven estuvo atada a otras dos categorías sociales: la de generación y la de integración social al mundo público. Veamos un poco de ambas.

Los Jóvenes como generación.

En las sociedades modernas de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron una serie de transformaciones socio-productivas y sociales que produjeron el colapso de las sociedades tradicionales y el pasaje a las sociedades de masas.

Una categoría moderna que comienza a ser utilizada es la de generación. Esta categoría agrupaba indistintamente a aquellos individuos que habían nacido en un grupo de años más o menos similares. La idea de generación estaba relacionada con el surgimiento de nuevas ideas sobre las formas de organización de



los ciclos vitales. Al prolongarse la media de edad, la división en generaciones promovía formas de solidaridad y conflicto; solidaridad en la medida que las nuevas generaciones -es decir, los jóvenes-, eran representados como los encargados de preservar o mejorar el orden social. Las otras generaciones de adultos y ancianos se reservaban la transmisión de los valores sociales. (Durkheim, 1996; Bourdieu, 1984)

Los jóvenes entonces empiezan a ser concebidos como la nueva generación, como los encargados de la reproducción del orden social vigente.

La Juventud como integración social.

Así como la categoría de generación implicaba la reproducción del orden social o su eventual transformación, la juventud en tanto grupo social debía primero insertarse en la vida adulta. Durante la primera mitad del siglo XX, se van a construir algunas de las bases de la definición más difundida de juventud.

Una primera línea de esta construcción lo constituyen los desarrollos en psicología evolutiva y de la educación, fundamentalmente desarrollados por la Escuela de Ginebra. Al trazar una diferencia entre niños y adultos, esta y otras escuelas construyen una serie de categorías basadas en las diferencias de las habilidades adquiridas por el sujeto. Así, la juventud es separada de la adolescencia. La irrupción de la categoría del adolescente, coloca al joven de cara a llevar adelante la inserción como adulto. En otras palabras, la adolescencia es definida como el período de los cambios físicos, psicológicos y de socialización; la juventud es definida como la etapa de inserción en la adultez, una vez finalizados esos cambios.

La adultez fue definida en torno a las concepciones de las clases dominantes. Su tipo ideal era el burgués varón profesional, jefe de una familia tipo, con casa propia. Esta imagen suponía una serie de instituciones que articulaban la inserción social: el trabajo, el matrimonio civil, la ciudadanía y la educación terciaria o universitaria. Una vez que los Estados liberales decimonónicos establecieron la categoría legal de mayoría de edad, los jóvenes fueron definidos como los que transitaban esa etapa hacia el ideal antes presentado. Para los sectores altos y medios altos de la sociedad, este horizonte era posible y deseable; para los sectores medio bajos y bajos, este horizonte era deseable pero no tan factible.



En resumen, la juventud es definida como una etapa de transición hacia la adultez; sin embargo, esa transición va a variar en virtud de la brecha de ese horizonte "ideal" y las condiciones sociales de existencia.

"Hay distintas maneras de ser joven en el marco de la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural (...) O sea, juventud sería el lapso que media entre la madurez física y la madurez social. Este varía, sin duda, entre los diferentes sectores sociales."

(Margulis y Urresti, 1997:13)



Actividades >>>

• Actividades de Inicio

Actividad 1: Me imagino...

(Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno).

Se les propone a los alumnos un ejercicio de introspección para que reflexionen acerca de algunas dimensiones que están presentes a lo largo del cuadernillo: la inserción laboral, entorno social, vida familiar, trayectoria educativa y participación ciudadana por ejemplo.

Además, se les pide que se representen, en un escenario futuro, un encuentro con los compañeros que compartieron el secundario.

Es posible que cuando traten de justificar sus respuestas, apelen a adultos cercanos como padres, hermanos o familia. El docente no necesita rastrear tanto el origen de sus elecciones; se trata más de entrar en tema. Este es el efecto de transmisión generacional.

El énfasis está puesto en empezar a descubrir al otro mediante la comparación de sus respuestas con las de otros grupos de sus propios compañeros. Es importante que vean el contraste sin necesariamente ahondar mucho en él. Aquí se busca captar el efecto de valores dominantes a través de reconfrontar los valores comunes y aquellos alternativos. Puede organizarse una síntesis en el siguiente cuadro:

<i>Ideas y visiones de padres o hermanos mayores</i>	<i>Ideas y visiones comunes entre compañeros</i>	<i>Ideas y visiones alternativas a la de padres y hermanos mayores</i>	<i>Ideas y visiones alternativas entre compañeros</i>
.....
.....
.....
.....

Actividad 2: En-red-ados

(Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno).

Lectura del artículo sobre los Floggers.

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Qué es un flogger?

Las respuestas deben apuntar a describir un grupo social; si es posible, intentar alguna vinculación con las clases sociales detalladas en el artículo.

¿Con qué grupo de edad podrías vincular a estos floggers? ¿Por qué?

Si bien las respuestas pueden afirmar que se trata de adolescentes, se recomienda que se los aliente a la utilización del término joven.



¿Son todos los floggers iguales? Si no lo son, ¿en qué se diferencian?

Las posibles diferencias pueden surgir tanto del artículo como del conocimiento previo que tengan los alumnos de este grupo. En cualquier caso, se busca explorar las diferencias de clase, fundamentalmente a través de:

- los barrios mencionados (San Isidro/Florencio Varela)
- las marcas de ropa y el look en general
- los shoppings mencionados

Según los flogger que son entrevistados en el artículo, ¿por qué se produjeron las peleas?

Al igual que en la pregunta anterior, se busca reflexionar sobre la dimensión de clase. Se pueden volver a mencionar las diferencias anteriores; se propone resaltar especialmente el tono despectivo de los entrevistados al usar los términos "cheto" y "cabeza".

Para debatir en grupo y poner en común.

Se sugiere que el debate y la puesta en común se organicen en torno a las dos preguntas que se mencionan a continuación:

¿Conocen algún otro grupo como los floggers? ¿Cómo son? ¿Cómo se visten? ¿Dónde se reúnen?

En su opinión ¿existe alguna relación entre estos grupos y la clase social a la que pertenecen? ¿Por qué?

En su cuadernillo, los alumnos tienen espacios para responder las preguntas. Se sugiere que primero las respondan en forma individual y luego compartan sus respuestas con los integrantes del grupo.

Pueden mencionar varios grupos o "tribus urbanas"; al hacerlo, es importante que las describan siguiendo las siguientes dimensiones:

- Vestimenta - Lugares de reunión - Rasgos identitarios comunes
- Consumos - Pertenencia a una o varias clases sociales

Juventudes y clases sociales

Actividad 3: palabras claves

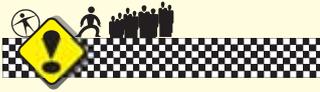
(Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno).

El texto está organizado en una serie de párrafos que dan algunas guías sobre la relación entre juventud y clase social.

El objetivo es que los jóvenes tomen nota de las ideas principales, pero más significativo es que resalten los interrogantes o preguntas que le despierta el texto. El docente puede orientar una discusión apelando al texto sobre inserción social incluido al principio de este módulo.

Las palabras claves sugeridas son listadas debajo. Pueden ser reemplazadas por otras, pero es importante que destaquen PROCESOS.

Diferenciación social - Segregación - Inserción social.



Juventudes y ciudadanía

Actividad 4: palabras claves

(Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno).

Las actividades se orientan de igual modo que con las clases sociales; las palabras claves apuntan en mayor medida a otras dimensiones de la ciudadanía.

Ciudadanía - Democracia - Participación – Derechos – Obligaciones - Sujeto de derecho/objeto de derecho

Para tener en cuenta:

La integración ciudadana y laboral puede ser pensada desde la perspectiva de una ciudadanía activa y plena. Esto quiere decir que los ciudadanos no sólo son portadores de derechos y obligaciones, sino que también son garantes. En otras palabras, los ciudadanos no sólo pueden gozar de los derechos, sino que además deben participar activamente para que esos derechos y los del resto de la comunidad sean también respetados.

De esta manera, la integración socio-laboral debe ser promovida en un marco de integración a la ciudadanía plena: como sujetos portadores de derechos y obligaciones dentro del mundo laboral (como dentro de cualquier otra esfera social). Por lo tanto, se debe promover el ejercicio en sus formas directa e indirecta. La forma directa es el libre ejercicio de los derechos que cada ciudadano tiene como tal; la forma indirecta implica cumplir con las obligaciones que ayudan a que todos los miembros de la comunidad puedan gozar de los mismos derechos. En este último caso, y a modo de ejemplo, el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social contribuye al sostenimiento de las prestaciones que reciben las personas en etapa pasiva.



Actividad de extensión

Debate en clase: ¿Los medios reflejan la realidad o la construyen?

La propuesta intenta hacer reflexionar al alumno acerca del carácter construido de la realidad por parte de los medios masivos de comunicación, para que comience a indagar en referencia a los recursos que son utilizados para narrar los relatos que nos circundan.

Sugerimos que planteen una reflexión acerca de los medios que suelen consumir (gráfica impresa, gráfica digital, televisión abierta, televisión por cable, Internet, etc.) y los tipos de relatos que están presentes en cada uno de ellos; tomando en consideración que todas las problemáticas de nuestras sociedades son interpretadas por los medios de comunicación. Cabe aclarar que la inserción laboral de los jóvenes no representa una excepción.

Los cuatro ítems desarrollados por Roberto Aparici que se enumeran a continuación, sirven para guiar el debate grupal. La propuesta intenta favorecer el debate por parte de los alumnos acerca de la forma en que se construyen los relatos mediáticos y los efectos de sentido que generan. Cada una de las afirmaciones está acompañada de una pregunta problematizadora:

- 1- Los medios de comunicación realizan representaciones, construyen la realidad y lo que es más importante; la interpretan. ¿Cómo podemos dar cuenta de estos procesos en los medios que consumimos habitualmente?*
- 2- Las audiencias nunca son pasivas, pues en todo momento negocian significados, se identifican o no con personajes y situaciones, etc. ¿Qué solemos decir acerca de los programas que vemos /oímos en los diferentes medios? ¿Con cuáles nos identificamos y con cuáles no?*
- 3- Los géneros y los formatos se fusionan, están en constante hibridación. Se suele dar un tratamiento ficcional a la información (espectacularización) y un tratamiento documental a la ficción. ¿Qué observamos de los noticieros televisivos? ¿Cómo presentan la información? ¿Y qué pasa con el reality show? ¿Qué opiniones tenemos acerca de estos programas?*
- 4- Las TICs favorecen a aquellos que tienen acceso a los medios y discriminan al resto. El estudio de las TICs obliga a realizar un análisis de la accesibilidad no sólo por cuestiones físicas sino también por cuestiones sociales, intentando dilucidar qué brechas genera la introducción de un nuevo medio. ¿Qué tipos de medios podemos consumir? ¿Todas las personas pueden acceder a todos los medios? ¿El acceso a un medio se relaciona sólo al factor económico?*

*Al respecto, Aparici propone un horizonte en referencia a la educación audiovisual: “**lo más importante es la comprensión por parte del alumno de cómo están contruidos los documentos audiovisuales y el significado con frecuencia implícito en su construcción. La educación audiovisual se ocupa también de cuestiones más amplias relativas al documento, como su carácter institucional, el contexto cultural en el que ha sido producido y en el que es contemplado y, en función de aquel, en el mantenimiento de la ideología**”. (3)*

La Inserción socio-laboral juvenil

MÓDULO

2



Objetivos

- Introducir a los alumnos al funcionamiento del mercado laboral juvenil.
- Presentar algunos enfoques sobre las dificultades de inserción laboral de los jóvenes.
- Favorecer la lectura de datos estadísticos.

Algunas aproximaciones

La inserción socio-laboral es definida como un proceso que transcurre en un momento determinado de la vida de la persona y que está articulada por la participación en el mercado de trabajo. Hay que distinguir entre estado de ocupación e inserción socio-laboral. Mientras que la noción de estado refiere a un momento preciso de la vida en el cual la persona puede estar ocupada, desocupada o inactiva, la inserción, en cambio, toma en cuenta cómo se da el proceso de entrada o salida del mercado laboral, las razones del por qué se está ocupado o no y otras dimensiones como la familia o aquellas dimensiones que exceden el ámbito laboral propiamente dicho.

La inserción socio-laboral trabaja con la relación entre las diferentes dimensiones de la vida de un sujeto y su participación en el mercado de trabajo. Esta es la razón por la que el abordaje será en dos módulos: el módulo 2 trabajará con la participación en el mercado de trabajo y el módulo 3 se concentrará en las diferentes dimensiones subjetivas del proceso de inserción.

Nos estamos aproximando a los jóvenes que comienzan o que están participando del mercado laboral. Están tratando o ya están insertos en él, pero antes debemos especificar algunas definiciones sobre el mercado de trabajo.

La primera distinción es entre quienes participan o no del mercado de trabajo. Con respecto a la participación en el mercado laboral, se pueden distinguir tres categorías:

Ocupados: aquellos que están trabajando.

Desocupados: no trabajan, pero están buscando.

Inactivos: no trabajan ni están buscando trabajo.

De acuerdo a esta distinción y tomando a todas las personas entre 14 y 65 años, se puede hablar de la **PEA** (Población Económicamente Activa), la cual está conformada por aquellas personas dentro de ese rango de edad que están trabajando y/o que buscan trabajo y/o que están en edad de hacerlo.

Nos interesa trabajar con los jóvenes de 15 a 29 años que integran la PEA, es decir, los que de algún modo participan en el mercado de trabajo.

El mercado de trabajo es un espacio público, donde interactúan tres actores: trabajadores, empleadores y el Estado. Una de sus particularidades -que lo distingue de otros- es que un mismo actor puede ser oferta o demanda, según cómo se lo mire. Por ejemplo: los trabajadores son tanto oferta de mano de obra, como demandantes de empleos. El Estado interviene, por acción u omisión, introduciendo normas sobre la contratación de la fuerza de trabajo, generando derechos y obligaciones tanto para los empleados como para los empleadores.

Si tomamos en cuenta los ingresos que estipula la **Canasta Familiar de Indigencia** y el cumplimiento de las regulaciones en materia de aportes a la seguridad social y goce de los beneficios sociales, podemos notar que no todos los empleos son iguales. En la forma de segmentos de inserción laboral, se plantean tres tipos de empleos posibles. En el cuadro que se presenta a continuación, se describen las principales características de cada uno:



Cuadro 1: SEGMENTOS DE INSERCIÓN LABORAL



Fuente: Re-elaboración en base a Salvia, Stefani y Comas, (2007)

En el contexto actual de crisis del empleo, muchos sectores están afectados por dificultades para lograr una inserción laboral plena. Estas presentan dos formas predominantes: una de ellas es la **desocupación estructural**, que refiere a personas que no logran ni parece que lograrán en el corto y mediano plazo reinsertarse laboralmente; se distingue de la **desocupación friccional**, que es provocada por acomodamientos en el ciclo económico. Algunos desocupados nunca antes estuvieron ocupados o lo estuvieron por períodos muy breves.

La **precariedad laboral** es la otra cara de un fenómeno mucho más extendido, dado que afecta a la calidad de los empleos. Los trabajadores precarizados son sometidos a malas condiciones de trabajo, inestabilidad, falta de reconocimiento de los derechos laborales vigentes y falta de perspectivas de mejora de sus condiciones de vida y consumo.

Esta problemática de falta de empleo y de precariedad afectan a múltiples sectores de la sociedad, pero los jóvenes parecen exhibir estos problemas en forma mayor o más aguda que otros segmentos. Según Weller (2003), el problema puede enfocarse desde dos ángulos: privilegiando los rasgos propios de la población de los jóvenes o privilegiando una mirada sobre la estructura social.

(4) La canasta familiar de indigencia se definió como los ingresos de la ocupación principal de un trabajador necesarios para cubrir las necesidades alimenticias básicas de una familia tipo para lo cual se utilizó la Canasta Básica Alimentaria (CBA) elaborada por el INDEC, estimando los valores de cada semestre como promedio simple de los valores mensuales de la CBA correspondiente a los semestres de referencia.

Enfoques sobre los rasgos de los jóvenes

• Enfoque 1:

Los jóvenes son demasiados y van muy rápido...

¿Son los jóvenes más vulnerables que otros grupos de edad a la hora de conseguir un empleo? Cuando la pregunta se formula así, se presupone que existe algún rasgo propio que los hace más vulnerables. Este tipo de comparación tiene su justificación cuando se observa que los datos estadísticos muestran que los jóvenes registran menores tasas de actividad, mayor desocupación, precariedad y mayor rotación laboral (cambiar con frecuencia de empleo).

¿Por qué ocurre esto? Los jóvenes muestran mayores tasas de desocupación porque se lanzan todos juntos a buscar empleos una vez que han terminado el secundario; para muchos se trata de buscar el primer empleo. Para otros grupos de edad, es más probable que ya estén trabajando. A causa de estos rasgos demográficos (la edad) y educativos (fin del ciclo escolar secundario), cuando se observan los datos, se obtiene un efecto distorsionado: hay más desocupación. (Tokman, 2003; Weller, 2005)

Del mismo modo, la mayor rotación e inestabilidad en los empleos se provoca porque los jóvenes no tienen aún sus percepciones ajustadas al funcionamiento de las empresas o del mercado laboral. Por eso, tienden a cambiar con más frecuencia de empleos.

Se ejemplifica con los cuadros 2, 3 y 4 del Cuadernillo del Alumno.

• Enfoque 2:

Los jóvenes tienen que aprender más...

Una explicación un poco más sólida se apoya en el déficit educativo, según el enfoque del capital humano. (Montoya, 1995; Albano y Salas, 2007) En el contexto actual, la posibilidad de adquirir un empleo depende mucho de la educación que se ha tenido. A mayor cantidad de años de estudio, mayores son las posibilidades de conseguir un buen empleo -o al menos, un empleo-. Como los jóvenes se lanzan a buscar empleos en forma temprana, tienden a conseguir empleos **precarios o marginales**.

No se trata sólo de una simple suma de años de estudio; hay niveles mínimos requeridos. Actualmente, el secundario completo sería el piso mínimo.

Se ejemplifica con el cuadro 5 del cuadernillo del Alumno.



La educación es pensada como un capital en la medida que tiene un valor en el mercado y que sirve para crear valor a través del trabajo (Tenti Fanfani, 2008)



El uso de datos agregados

En el presente bloque se trabaja con datos agregados sobre la inserción socio-laboral de jóvenes entre 16 y 29 años. Dicha información es de carácter general y descriptiva. Los datos provienen de procesamientos del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, sobre bases de datos de la **Encuesta Permanente de Hogares (INDEC)** para el segundo semestre del 2006. La EPH es un relevamiento periódico con dos ondas por año, que con criterios demográficos provee de información de la situación de personas y hogares y permite ver sus variaciones.

Los datos sobre jóvenes son presentados en dos segmentos: uno que va de 15 a 21 años; y otro que va de los 22 a los 29. La estadística empleada en este bloque se articula en torno a variables. Una variable es una forma de medir datos, ya que sus categorías varían. Los primeros cuadros (cuadro 2 a 4) son univariados, es decir, proveen de una descripción de los datos en un determinado momento. Los cuadros univariados proveen de un diagnóstico de situación, pero sólo es una aproximación muy leve. Se sugiere que se los considere como aproximaciones muy preliminares.

Los cuadros bivariados (cuadro 5) son aquellos que plantean la asociación entre dos variables: una independiente (que se ubica arriba del cuadro) y una dependiente que se ubica por debajo. Se plantea la asociación entre ambas, pero nuevamente estos cuadros no tienen todavía un carácter explicativo. Se sugiere emplearlos también como disparadores, aunque las indagaciones son de naturaleza diferente. Aquí se proponen reflexiones acerca de la relación entre dos fenómenos.

En ambos casos, se trata de datos agregados que buscan crear un marco contextual donde situar la problemática juvenil para mejorar sus indagaciones.



• ¿Por qué los jóvenes tienen problemas para insertarse laboralmente?

Encontrará desarrollada esta actividad en el cuadernillo del alumno.

Lectura, actividades y reflexión.

Cuadro 2:

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Por qué cambian los niveles? ¿Qué razones encontrás para estos cambios?

Las preguntas se orientan a que los alumnos observen de qué manera las tasas de desocupación decrecen conforme aumenta la edad, y cómo ocurre lo inverso con las tasas de ocupación. Este cuadro se apoya en la explicación de las distorsiones.

Cuadro 3 y 4

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Cómo cambia el empleo de calidad entre ambos grupos? ¿Cómo varía el empleo precario entre ambos grupos? ¿Cómo varía el empleo marginal entre ambos grupos?

Las preguntas se orientan a una comparación entre las diferentes categorías de tipo de empleo. Se destaca de qué manera aumenta el empleo de calidad y se reduce el marginal, conforme avanza la edad.

¿Por qué creés que se dan estas variaciones? ¿Qué cambió entre estos dos cuadros?

En este caso, las preguntas buscan que los alumnos se vuelvan a referir a las distorsiones de medición y a cómo mejora la situación a medida que va aumentando la edad, y con ella la educación y la experiencia en empleos. Se recomienda que el docente enfatice de la manera más conveniente que más edad también puede significar más años de estudios y más experiencia laboral.

Finalmente, puede hacerse alguna referencia al peligro de la inserción temprana en el mercado laboral, expresada en el mayor porcentaje de jóvenes con empleos de indigencia.

Cuadro 5

El cuadro 5 es el primer ejercicio con cuadros bivariados. Lo primero que se debe destacar es la importancia de la propuesta en torno a la cual giró el cuadro. Una propuesta que se articula en la interpelación directa a los jóvenes acerca de en qué medida incide la finalización de los estudios secundarios. La lectura está organizada en una serie de preguntas que siguen un hilo conceptual.

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Qué se puede observar al mirar la columna de los totales?

La lectura de los totales sirve para registrar el llamado efecto estructural. Permite tener una visión más generalizada. Allí puede observarse que los empleos de calidad y los empleos precarios registran en la franja etárea de 18 a 29, porcentajes muy similares.

¿Quiénes tienen más empleos de calidad? ¿Quiénes tienen más empleos precarios? ¿Quiénes tienen más trabajos marginales?

Se les pide lecturas específicas sobre los porcentajes. En este sentido es importante resaltar las comparaciones y de qué manera se invierten las tendencias en ambos extremos del cuadro:

- los jóvenes que han terminado el secundario obtienen más empleos de calidad, mientras que los que no lo han terminado obtienen más trabajos marginales.
- el porcentaje levemente mayor de jóvenes que han terminado el secundario que obtienen empleos precarios puede ser leído de muchas formas, pero si se lo relaciona con los totales, indica la fuerte presencia del empleo precario, pues su porcentaje total es muy similar al del empleo de calidad.

¿Por qué suponés que se dan estas variaciones?

Cuando son interrogados sobre la causa de tales variaciones, es importante señalar la presencia de la variable independiente (Máximo nivel de Instrucción) como asociada, pero no como factor explicativo.

• Enfoque 3:

Una visión más amplia

Los cuadros vistos anteriormente producen una serie de datos. Si se observan desde las miradas señaladas anteriormente, los efectos de desocupación y los problemas de inserción en empleos calidad por parte de los jóvenes, parecen ir reduciéndose conforme avanza la edad. También presuponen que mayor edad significa, tal vez, mayor educación y mayor experiencia laboral. Asimismo, cuando se ponen en relación estos enfoques con los datos de los cuadros bivariados, cabría suponer que, aun partiendo de un piso mínimo como el nivel secundario completo, se produce alguna diferencia en la calidad del empleo conseguido por los jóvenes.

Sin embargo, estas visiones -si bien pueden ser constatadas por datos empíricos- ocultan algunas dimensiones del problema. Siguen presuponiendo, como vimos en el primer capítulo, que la juventud tiene rasgos intrínsecos a través de los cuales se explicarían las dificultades que atraviesan en el proceso de inserción laboral. Tomemos por ejemplo, la educación: el máximo nivel educativo es una visión formal, no permite ver en qué establecimientos o con qué especialidades se realizó la carrera educativa del sujeto.

Por lo tanto, en este tercer marco de indagación, proponemos **la mirada sobre la estructura social**. Esta mirada postula que las transformaciones estructurales de los últimos 20 años, tanto en Argentina como en el resto de América Latina, han producido importantes modificaciones en la estructura social, las cuales han producido **altos niveles de exclusión social e inestabilidad laboral**, por sólo mencionar algunos aspectos. (Molina Derteano, 2005) Desde este enfoque, los jóvenes no experimentan dificultades muy diferentes a las del resto de otros sectores sociales. **Aun con sus peculiaridades, las causas de su problemática de inserción socio-laboral derivan de los conflictos propios de una crisis general de las sociedades del trabajo.** (Weller, op cit)

Este enfoque permite dar cuenta del **proceso de precarización del empleo**, de los profundos cambios en la estructura productiva y en el uso de las nuevas tecnologías que han producido importantes transformaciones en la estructura social. **Los jóvenes son especialmente afectados por estos cambios, pero las causas no son de este grupo de edad sino de una estructura social segmentada y excluyente.** (Salvia y Tuñón, 2005)

Observar la estructura social implica abandonar un esquema causa- efecto por rasgos de población. Si bien aquí sólo se

(6) Las llamadas sociedades del trabajo son aquellas que se dieron durante la segunda mitad del siglo XX en Occidente y gozaban de niveles de pleno empleo, y distribución menos despereja del ingreso. Los conflictos se canalizaban principalmente por las corporaciones de intereses (empresarios, sindicatos, militares) debilitando en parte, los canales democráticos.

propone una leve aproximación a este enfoque, las explicaciones que ofrece sobre la problemática de la inserción laboral juvenil permiten reducir las distorsiones o uniformidad sobre la interpretación de ciertos indicadores. Si se toma el nivel educativo, por ejemplo, la pregunta que surge es si los datos se mantienen igual para todos los sectores sociales.

La mirada más estructural afirma que existe una relación muy fuerte entre los indicadores de acceso al empleo, los que marcan el nivel educativo y aquellos que hacen referencia al sector social de pertenencia. De esta forma, cuando se visualiza a los jóvenes determinando a qué sector social pertenecen, se obtiene una imagen más clara.

Hay una crisis profunda de los mecanismos de integración socio-laboral y de las posibilidades de movilidad social e igualdad de oportunidades. (Tedesco, 2002) Por un lado, se produce una crisis del empleo estable y de la integración salarial plena. Esto hace que las posibilidades de contar con un empleo estable y que además ofrezca oportunidades de ascenso social, sean más reducidas. (Molina Derteano, 2005)

Por otro lado, la movilidad entre diferentes sectores sociales también se encuentra en crisis. Y, cada vez más, el peso del sector social de origen actúa como obstáculo para los sectores medio bajos y bajos. (Kessler y Espinoza, 2004) Tampoco se producen muchos cambios para el resto de los sectores medio altos y altos, pero estos apuntan más a la conservación que al cambio.

Cómo trabajar desde esta mirada

Las miradas de este tipo son bastante complejas ya que abordan la relación entre los fenómenos y la estructura social más que los rasgos de un mismo fenómeno en forma aislada.

Si se observan los totales de los cuadros 5 y 6, en particular el referido al porcentaje de empleos de calidad para los jóvenes -más allá del sexo o del nivel educativo que se tenga- sólo alcanza el 38 %. Estudiar estos totales ayuda a tener una aproximación a la estructura del empleo.

Un ejercicio más complicado -pero que permite ilustrar con fuerza esta concepción- es el que se va a proponer en las actividades, a partir de un artículo de Salvia, Bonfiglio, Van Raap y Tinoboras (2007). Retomemos nuestra definición de juventud como una etapa de transición. Dicha etapa está regida, en forma muy significativa por las instituciones de la educación y los primeros empleos. En este sentido, se puede decir que los jóvenes más integrados son aquellos que no se mantienen inactivos y participan de las instituciones educativas y laborales o en ambas. Y en las laborales, lo hacen con empleos de calidad.

De acuerdo con el enfoque de la estructura social, estas situaciones ideales varían según el estrato social. Por caso, los jóvenes de los sectores sociales más altos son los que tienen más oportunidades de poder completar estudios secundarios y universitarios y de insertarse en el mercado laboral con empleos de calidad. Los sectores medios y bajos ven reducidas sus posibilidades y aumentan los fenómenos de exclusión de las instituciones educativas y laborales para los de los sectores más bajos.



• **Los jóvenes en barra: indicadores de inserción**

(Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno).

Lectura, actividades y reflexión.

Según el enfoque mencionado anteriormente, las posibilidades de una buena inserción socio-laboral con empleos de calidad dependen del lugar que se ocupe en la estructura social. Por eso, dividimos a los jóvenes en tres grupos: estratos altos (20% del total), estratos medios (40% del total) y estratos bajos (40 % del total). Estos han sido definidos en base al estrato social del hogar del joven -sea el propio o el de pertenencia-.

Si el ideal sería poder tener un empleo de calidad pronto o al menos poder continuar estudiando carreras terciarias para lograrlo más adelante, ¿de qué manera podría influir el nivel socio-económico del hogar de origen? ¿Qué herramientas metodológicas podríamos utilizar para saberlo?

Para ello, se plantean indicadores de inserción:

Tasa de actividad: en función de la participación en el mercado de trabajo.

Tasa de asistencia: en función de la asistencia a instituciones educativas secundarias, terciarias o universitarias.

Empleo de calidad: el porcentaje que adquiere este tipo de empleos sobre el total de los ocupados.

Estas tres dimensiones permitirían hablar de una buena contención del joven dentro de instituciones educativas y/o laborales.

¿Qué sería lo contrario? Serían indicadores de exclusión, es decir, aquellos que dieran cuenta de que el joven no estudia ni trabaja.

Como el enfoque es de tipo estructural, estos indicadores están relacionados. Cuando suben los de inclusión, se espera que baje el de exclusión. Se verá de qué manera varían esos indicadores para distintos grupos de edad (como ya se hizo antes) y para distintos estratos sociales.

Si la pertenencia al estrato social tuviera alguna importancia, los indicadores de inclusión y educación variarán de forma distinta para cada estrato.

Resolución de actividades

Se le presenta una situación esperada que está basada en ciertos supuestos sobre cómo deberían ser las magnitudes y sobre las concepciones mencionadas anteriormente acerca de la presión demográfica y el capital educativo. Esta situación no va a darse en los estratos bajos y medios (sólo en el gráfico 1), sólo se dará para los estratos altos.

Hay dos clases de lecturas para trabajar con estos gráficos:

Una primera lectura es ver qué ocurre entre los diferentes estratos para cada sub-franja de edad. Los indicadores de inserción: tasa de actividad, tasa de asistencia y empleo de calidad crecen para los estratos más altos. El indicador de exclusión se mueve en sentido inverso, crece para los estratos más bajos. Nótese que ciertas preguntas solicitan volver a mirar los gráficos previos, para dar al alumno un sentido de construcción y comparación dentro de cada estrato.

Una segunda lectura apunta a observar cómo va variando este indicador en el interior de cada estrato.

- La tasa de asistencia va disminuyendo en todas las sub-franjas de edad; sin embargo, sigue manteniéndose más alta cuanto más alto es el sector -se pueden mencionar postgrados o mayor permanencia en universidades y terciarios-.



- La tasa de actividad crece considerablemente cuando se pasa de la franja de 15/19 años a la de 20/24 años para todos los estratos. Sin embargo, continúa creciendo bastante para los sectores medios y altos, mientras que para los sectores bajos crece muy poco. Esto habla de una mejor inserción laboral para los sectores medios y altos.
- En relación con la idea anterior, el empleo de calidad también crece en todos los estratos, pero alcanza valores significativamente mayores en los sectores altos y discretos en los sectores medios. Los sectores más bajos continúan teniendo la tasa más baja de empleo de calidad.
- Finalmente, el indicador de exclusión varía de otra forma: parte de valores muy bajos para los sectores altos y se va reduciendo aún más. Pero en los sectores bajos y medios crece bastante comparando la sub-franja de 15/19 y la de 20/24, y luego se mantiene estable,

significando que los problemas de exclusión de las instituciones educativas y laborales se manifiestan con más fuerza no sólo en los sectores bajos, sino que también tienen su lugar en los sectores medios.

Una lectura general sugiere apuntar a que una buena inserción laboral y la continuidad de los estudios más allá de la escuela secundaria ayudan a una mejor inserción social, pero que las oportunidades de lograrlo están influenciadas por el sector social de pertenencia.

Otra relación que se puede explorar es la que hay entre el aumento de la tasa de actividad y la disminución de la tasa de asistencia. Los jóvenes de más edad terminan sus estudios y sólo se abocan a la actividad laboral; pero nuevamente esto depende mucho del sector social.

El mundo de vida de los jóvenes

MÓDULO

3



Objetivos

- Introducir a los alumnos al concepto de mundo de vida y las técnicas etnográficas de exploración del mismo.
- Favorecer en los alumnos a una mirada contextual de la subjetividad
- Promover el respeto por el “otro”, su contexto y sus valores.
- Iniciar a los alumnos en el lenguaje audiovisual.

Acerca de las representaciones

En el módulo anterior, se mostraron algunos datos agregados que permitían una mirada general sobre la inserción socio-laboral de los jóvenes. Tomando ambas vertientes teóricas presentadas, se puso de relieve que la inserción socio-laboral es un proceso, en el que pueden influir el sector social de origen, la carrera educativa e inclusive la edad.

Aquí retomamos esta idea, pero ahora desde una perspectiva que se centra en el sujeto y en su entorno. La inserción socio-laboral es ante todo para cada sujeto una experiencia vivida, está dentro de su mundo de vida, dentro de todas las dimensiones y símbolos que constituyen sus experiencias.

¿Cómo representan los jóvenes el mundo socio-laboral? Más importante que esta sola pregunta es interrogarse acerca de cómo esas representaciones son construidas en relación a



otras dimensiones de sus vidas, como el barrio o la familia. Se ha dicho que los jóvenes en su inserción socio-laboral están influenciados por el sector social de pertenencia, pero **¿de qué manera se traduce esta pertenencia a un sector social determinado en una experiencia vivida?**

Este módulo intenta aproximarse al mundo de vida de los jóvenes, el cual está compuesto por un saber práctico, una forma de representar al mundo a su alrededor y actuar de forma práctica. Esta se aprende no sólo con la experiencia propia, sino también con la experiencia de otros que constituyen el entorno más cercano.

Este mundo de vida está ordenado por lugares de trabajo, hogares, institutos educativos, barrios; está ordenado por otros sujetos que son significativos para el joven -familia, amigos, docentes, jefes, compañeros- y por objetos significativos en cualquiera de estos lugares. Finalmente, está ordenado por una serie de formas de representarse a ellos mismos, a los otros y al mundo que lo rodea. Percepciones que se manifiestan como naturales y que surgen de la interacción con otros o, como se ha visto en las actividades de extensión del Módulo 1, de la acción que llevan a cabo los medios masivos de comunicación como constructores de sentidos.

Dada la temática de este cuadernillo, resulta particularmente útil aproximarse a las representaciones que tienen los jóvenes del trabajo, a su mundo de trabajo y a las experiencias que resultan de sus inserciones laborales. En este sentido, **los relatos de los propios jóvenes son la puerta de entrada para dar cuenta de sus percepciones y las representaciones que construyen.**

El Estudio de caso

Los mundos de vida son amplios y complejos y presentan todo tipo de relaciones sociales. Por ello, aquí vamos a trabajar en forma acotada con segmentos de estudios de casos.

Un segmento es un grupo de personas, cuyas dimensiones del mundo de vida han sido cuidadosamente seleccionadas. Se busca que sean bastante homogéneos entre sí. Son jóvenes



de un mismo sector social, con franjas de edad similares y que compartan un mismo tipo de trabajo. En este módulo vamos a ver dos segmentos definidos por su tipo de inserción laboral: **jóvenes trabajadores en call centers y jóvenes asalariados precarios en pequeños establecimientos informales.**

Un estudio de caso es un tipo de abordaje donde se toma -como su nombre lo indica- un caso, que es un ejemplo representativo de un fenómeno más grande. Por eso, al seleccionarlo es importante observar dos tipos de dimensiones de estudio: por un lado, las dimensiones que hacen particular a ese caso (se trata del tipo de empleo que tienen y que suele ser tomado por personas jóvenes) y por otro lado, aquellas que son representativas de un proceso más complejo (el de inserción socio-laboral de los jóvenes).

Estas percepciones acerca del mundo del trabajo y su práctica de todos los días, son reconstruidas por los jóvenes en sus relatos cuando son entrevistados. En ese proceso, ellos van privilegiando algunos puntos y tratando de transmitir la imagen que tienen de ellos mismos y de su mundo laboral, familiar y social.

Hacia la construcción de un relato Audiovisual

Privilegiar ciertos puntos en la transmisión de la imagen que cada joven tiene de sí mismo se relaciona con la idea argumentativa de un relato audiovisual. Este tipo de relato es un modo de representar y organizar diversos sucesos conformando una historia. Sus soportes son distintos a los empleados en los relatos orales o escritos, por lo que sus técnicas narrativas son también diferentes. Para que un relato sea audiovisual, requiere de dispositivos tecnológicos específicos. Sin embargo, la sola presencia de esos elementos técnicos no garantiza estar frente a un relato, pues un relato es la narración en imágenes y sonidos de una historia, es la puesta audiovisual del acto de contar.





Storyline o idea argumentativa

Una idea argumentativa es la síntesis de lo que se pretende contar. Consta de dos oraciones. En la primera, se pone de manifiesto un sujeto y un predicado, es decir, alguien que hace o al que le sucede algo. En la segunda oración, la situación desenlaza en un final feliz o desafortunado.

Ejemplo de storyline: Hernán es un joven de 24 años que trabaja como delivery y está enamorado de Patricia por lo que le ofrece vivir con él. La familia de Patricia también llega a la casa de Hernán para quedarse e instalar una fábrica de churros que desata la ira del joven.

Story Board

Es la descripción de la historia en imágenes que nos sirve de guía al momento de filmarla. Se parece a una historieta y se construye de la siguiente manera:

Por cada plano habrá un recuadro y allí se representará el tamaño deseado de las figuras. Existen distintos tipos de planos cuya clasificación responde a las referencias de la figura humana:

- **PLANO DETALLE:** imagen cercana de una parte del cuerpo, de un objeto o una parte de un objeto que nos permite ver sus características en forma minuciosa.
- **PRIMER PLANO:** imagen de un rostro que llega hasta la altura de los hombros.
- **PLANO MEDIO:** imagen que abarca hasta la altura de la cintura.
- **PLANO ENTERO:** imagen que abarca hasta los pies inclusive.
- **PLANO GENERAL:** imagen que ofrece información acerca del ambiente en donde se desarrolla la acción.



MOVIMIENTOS DE CÁMARA:

- **TRAVELLING:** la cámara se desplaza de un punto a otro en sentido descendente, ascendente, en profundidad hacia delante, hacia atrás o hacia los lados. Suele requerir de un carro sobre rieles para suavizar el movimiento, pero también el desplazamiento puede ser con cámara en mano.

- **PANEO:** la cámara realiza movimientos, pero sin desplazarse de su propio eje. Los paneos pueden ser de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba o bien de un costado a otro. Por lo general, los paneos se realizan con la cámara agarrada a un trípode, pero también pueden efectuarse con cámara en mano.

ANGULACIONES DE CÁMARA

- **NORMAL:** cuando el ángulo de toma de la cámara es paralelo al suelo.

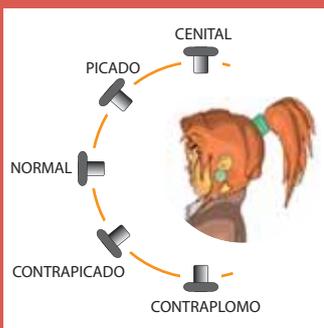
- **PICADO:** cuando la cámara se coloca por encima del personaje y la toma desde arriba. Se suele utilizar para mostrar superioridad de la cámara en referencia al objeto o personaje.

- **CONTRAPICADO:** es el inverso al picado. La cámara se coloca debajo del personaje y se suele utilizar para demostrar superioridad o poder del personaje.

- **PLOMO O CENITAL:** la cámara se coloca por encima del

personaje, pero a diferencia del picado, se encuentra exactamente perpendicular al suelo.

- **CONTRAPLOMO O SUPINA:** la cámara se coloca por debajo del personaje, pero a diferencia del contrapicado, se encuentra exactamente perpendicular al suelo.



DISEÑO DE BANDA SONORA:

Cualquier relato audiovisual puede incluir los cuatro elementos que componen la banda sonora. Es una decisión estético-narrativa el hecho de utilizar cada uno de ellos.

- **MÚSICA:** puede pertenecer al relato (diegética) como cuando algún personaje está escuchando la radio o puede irrumpir de forma incidental (extradiegética) como cuando el realizador de la historia decide musicalizar determinada escena que el espectador oye, pero los personajes no.

- **RUIDOS:** son aquellos sonidos que son funcionales a un relato como cuando un personaje dispara un arma y suena un portazo.

- **DIÁLOGOS:** dentro de este ítem podemos incluir tanto las conversaciones entre personajes como a las voces en off (ejemplo, la voz de un locutor o narrador de la historia).

- **AMBIENTE:** son sonidos que permiten dar clima a las situaciones y envuelven cada escena otorgándole verosimilitud. Un sonido ambiente puede ser el generado por el movimiento de los árboles y el pío de pájaros en un bosque.

ESTRUCTURAS SUGERIDAS

Un video-minuto, como su nombre lo indica, remite a un relato audiovisual cuyo propósito es comunicar una idea en 60 segundos.

Las publicidades en general parten de esa premisa: comunicar una idea en el menor tiempo posible. Por eso, se sugiere trabajar con 5 estructuras que puedan hacerlo viable; pueden utilizarse aisladamente, unirse entre ellas o mezclarse con otras. Estas estructuras son sólo una guía y de ningún modo pretenden acotar las capacidades narrativas de los jóvenes que participen de esta iniciativa.

- **PLANO SECUENCIA (CON O SIN DIÁLOGOS):** es la construcción de un relato en el que toda la acción sucede en un mismo plano, sin cortes. En un plano secuencia puede haber movimiento de cámara o puede tratarse de un plano fijo. Lo importante es coordinar todo lo que acontezca en ese único plano.



- **ROMPECABEZAS DE PALABRAS DICHAS:** es una estrategia narrativa que sirve para formar una frase con palabras dichas por varias personas. La idea es decidir qué mensaje se quiere comunicar y construirlo. Se coloca la cámara fija sobre un fondo y cada persona dice una palabra; luego, en la edición, cada palabra será el eslabón que componga la frase.



- **ROMPECABEZAS DE PALABRAS ESCRITAS:** siguiendo la misma estrategia que en el rompecabezas de palabras dichas, la idea es que se decida un mensaje a comunicar y que cada persona escriba sobre una hoja con letra clara y legible una palabra y la coloque delante de la cámara; luego, en la edición, cada palabra escrita será el eslabón que componga la frase.



- **ANIMACIÓN CON STOP MOTION:** existe una forma de hacer animación de manera accesible con una técnica de grabación

muy sencilla. El grupo de alumnos debe decidir la situación a narrar. Se puede utilizar una cámara fotográfica colocándola fija en un lugar. El stop motion consiste en aparentar el movimiento de objetos estáticos, capturando fotografías. Denominamos animaciones de stop motion a las que no entran en la categoría de dibujo animado, es decir, que no fueron dibujadas ni pintadas, sino que fueron creadas tomando imágenes de la realidad.

- **TESTIMONIO – ENTREVISTA:** también existe la posibilidad de que el grupo de alumnos realice una o varias entrevistas a algún o algunos referentes en relación a la inserción laboral en los jóvenes.

- **VIDEO CLIP:** se puede musicalizar el relato empleando los códigos del video clip, tales como la multiplicidad de planos y su relación rítmica con la música elegida.





Mundo de vida de los trabajadores jóvenes

Actividad 5:

¿Cómo es tu trabajo?

Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno.

***Nota general:** Antes de la puesta en común en forma oral, se espera que los estudiantes clarifiquen sus impresiones e ideas en notas previas, las cuales tienen que dar lugar a exposiciones que sean de claridad.

- Se sugieren grupos de cuatro a seis personas. Cada alumno elige un empleo de los mencionados y basa las percepciones de tales profesiones u oficios a partir de lo que conoce de manera directa, o bien a partir de comentarios de personas de su entorno (padres, parientes o amigos).

- La segunda actividad apunta a clarificar la mirada sobre el proceso de trabajo como un proceso de la vida cotidiana. Se sugiere que se exploren las siguientes dimensiones (se espera que surjan espontáneamente, pero también pueden ser sugeridas por el docente)

- Tiempo
- Organización de las tareas
- Relación con el/los jefe/as
- Relación con los compañeros
- Salario o pago
- Condiciones en que se trabaja
- Tipo de empleo (de calidad, precario, etc.)

Experiencias de Jóvenes en sus primeros empleos (I):

Los teleoperadores

Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno.

Lectura, actividades y reflexión.

El artículo sobre jóvenes teleoperadores combina una investigación etnográfica con informa-

ción de un artículo periodístico. Los teleoperadores tienden a ser jóvenes de clases media.

Descripción del perfil de los jóvenes que trabajan: Un Poco de todo.

Se puede apreciar el contraste entre la Peque y el Chico que estudia RR.HH. El trabajo de aquellos que necesitan ingresos para poder mantener su estilo de vida (alquiler, salidas) o ingresos complementarios para sus estudios. El otro perfil son jóvenes de clases media baja, con responsabilidad familiar muchas veces, que necesitan de ingresos y un empleo estable.

Condiciones de trabajo. Trabajando con la "métrica"

Este párrafo refiere a los aspectos del trabajo mismo. Presenta un contraste entre condiciones de stress y alienación por ser un trabajo repetitivo y cronometrado, con los beneficios de un trabajo asalariado estable. Para muchos jóvenes es su primera experiencia en relación de dependencia.

Una mirada general del trabajo: Un trabajo de "paso"

A pesar de ofrecerse como un empleo en blanco, tiene una importante rotación laboral. Pocos son los jóvenes que trabajan más de dos o tres años en estos call centers. Este tipo de empleo es muy representativo de los primeros trabajos para jóvenes de clase media, ya que es visto generalmente como una etapa, en el marco de un proyecto más grande. Los sectores de clase media se caracterizan por esta mirada de proyecto a largo plazo, aun cuando algunos lo toman porque necesitan de un ingreso fijo.

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Comparará las descripciones de la Peque y del chico que estudia Recursos Humanos, ¿en qué se diferencian?

La respuesta apunta a los dos perfiles antes mencionados: los de clase media alta

-chico RR.HH.- y los de clase media baja -La Peque-. No es necesario que usen estos términos,



pero sí que vean el contraste en términos de estrategia momentánea y de necesidad.

¿Qué aspectos positivos encuentran los jóvenes acerca del trabajo en el Call Center?

Los aspectos referidos al trabajo en blanco y la seguridad de un ingreso constante todos los meses.

¿Cuáles serían los aspectos negativos?

Todos aquellos que describen sobre las condiciones alienantes, la disciplina, el stress laboral, etc.

Ponerse en el lugar del otro: Captando el punto de vista

Se les propone a los alumnos simular la continuidad de la entrevista a los teleoperadores mencionados en el artículo periodístico.

Entrevistando a Mariano

Pregunta: **¿Y dónde vivís?**

M: "Yo vivo con una tía, acá, en Capital, que me da techo y comida. Sólo me pide que le pague algunas cuentas, como el teléfono. Tipo un alquiler, pero más de onda. (...) No, yo soy de Bahía Blanca, me vine acá a estudiar economía en la UBA, pero dejé" (risas).

La pregunta no tiene un formato preestablecido, pero debe partir de la situación de contención familiar y económica en que se encuentra M.

La respuesta de M. busca apuntar a un uso instrumental del dinero y la flexibilidad de horarios por motivos del tipo de "salgo con mi novia", "ahorro para viajar de mochilero al sur", etc.

Entrevistando a Carolina

Pregunta: **¿En qué más notaste un cambio con tu trabajo anterior?**

C: "Antes te decía que laburaba como vendedora. Y laburabas 9, 10 horas de corrida. (...) Laburabas, no sé, desde antes de semana Santa hasta el día después. Ahí te decían si seguías hasta el Día del Padre. Y así. Por ahí seguías, por ahí no. Cero estabilidad. Acá, en el call, tenés una guita fija... un sueldo que sabés que te entra todos los meses, tenés obra social, ART...".

La pregunta no tiene un formato preestablecido, pero debe partir del contraste entre una situación más estable y otra de inestabilidad.

La respuesta de C. busca apuntar a las ventajas de un trabajo en blanco. Aquí se lo puede vincular con la dimensión de los derechos, a la seguridad, etc.

Acercamiento: Mundo de vida y mundo del trabajo

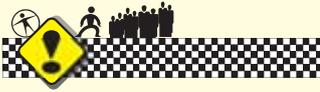
En esta parte de la actividad, se les pide a los alumnos que imaginen una serie de situaciones posibles que atraviesan jóvenes de mayor edad para que observen las relaciones entre el contexto cercano y el trabajo.

- Vivir solo pagando un alquiler
- Tener una novia/o
- Estudiar una carrera.

Este ejercicio puede resolverse en forma escrita u oral. Apunta a que se haga hincapié en la relación entre los proyectos personales y las condiciones de trabajo. El ejercicio consta de dos partes:

Presente: cómo se relacionan estas dimensiones con las condiciones de trabajo. Ya sea en el debate o por escrito (se podría utilizar diagramas o gráficos), el docente debe guiarlos hacia las ventajas que proporciona un trabajo en blanco, planteándoles situaciones como enfermedades, ganas de irse de vacaciones y de qué modo ayudan los beneficios sociales (asignaciones familiares, obra social, salario de convenio, licencias, etc.).

Futuro: En una segunda fase, se busca vincular los derechos laborales con esas dimensiones de vida. No es necesario acudir a la normativa para desarrollar todos los detalles, aunque puede hacerse. Lo importante es destacar cómo el beneficio de los derechos laborales puede influir en su mundo de vida. El cuadro a continuación puede servir de guía.



<i>Dimensión</i>	<i>Empleo en blanco</i>
<i>Vivir solo alquilando</i>	- Salario estable, sujeto a negociación sindical para mejoras - Aguinaldo
<i>Tener novia (casarse o convivir)</i>	- Protección para él/ ella y una eventual familia por parte de la obra social - Licencias por matrimonio, por maternidad
<i>Estudiar una carrera</i>	- Licencia por día de estudio



Actividades >>>

• **Actividad de extensión**

Tomando como modelo el ejercicio anterior, se propone la siguiente actividad de extensión para realizarse en grupos de a dos.

Uno hace una guía de entrevistas a modo de lista ordenada de posibles preguntas que le harían a este/a joven. Como consigna se propone que al pensar las preguntas, los alumnos tengan presente qué desean saber desde un lugar personal, es decir cómo las respuestas los ayudarían a ellos a la hora de buscar trabajo.

Al que responde, se le proponen tres perfiles. Leyendo cuál es el perfil, se le pide que vaya pensando sus respuestas desde ese lugar.

Perfil 1

Javier tiene 22 años. Estudia marketing o alguna carrera de economía en una facultad privada, que no puede pagar a menos que trabaje. Tiene un trabajo como cadete en un estudio de abogados en Tribunales. Está en blanco. Vive con sus padres en Merlo; tiene una guitarra y sueña con ser un guitarrista famoso.

Perfil 2

Clara tiene 25 años y su familia es de Arequito. Todos los meses viaja al menos una vez a ver-

los. Su novio es de Rosario, pero los dos viven acá. Clara estudia Derecho en una facultad pública, pero va muy despacio con la cursada por su trabajo de medio día como vendedora en un local de ropa. Convive con una amiga que también es de Arequito y sus padres son los dueños del departamento donde viven. A veces, las dos chicas para complementar sus ingresos, trabajan haciendo encuestas por teléfono; otras veces, algún trabajo como promotoras.

Perfil 3

Rubén tiene 25 años y vive con su novia y su hija de 4 años. Usó algunos ahorros de sus trabajos anteriores para comprarse un fondo de comercio de un kiosco. Su novia trabaja en una empresa como recepcionista; pero la ve muy poco. Rubén tiene que trabajar 6 de los 7 días de la semana y no trabajar los fines de semana por la noche no es una opción posible, si quiere llegar a fin de mes. A Rubén le faltan 4 materias para terminar Arquitectura, pero si no vuelve a cursar pronto, perderá la regularidad (dejará de ser considerado alumno por la facultad).



Experiencias de Jóvenes en sus primeros empleos (II): El caso de los jóvenes asalariados precarios en pequeños establecimientos informales. Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno.

El texto es una adaptación de una investigación cuyos resultados pueden encontrarse en el artículo: "Sueños del eterno retorno de la sociedad salarial para los jóvenes asalariados precarios en condiciones de segmentación territorial", de Pablo Molina Derteano, en Salvia Agustín y Chávez Molina, Eduardo (comps) "Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares", Ed. Biblos, Buenos Aires

Este texto relata el proceso del grupo focal. Sigue una guía de preguntas, con las dimensiones de vida en el barrio, familia y mundo laboral. Para los jóvenes de sectores bajos, se buscó un ordenamiento que reprodujera la influencia del entorno en su inserción socio-laboral.

Los dos primeros párrafos describen la técnica y el proceso de investigación.

Los jóvenes y su entorno

Estos párrafos hablan de sus relaciones familiares, las dificultades económicas y sociales para formar un hogar propio, señalando la importancia de los embarazos prematuros que luego se retoma.

Respecto al barrio, si bien les da un sentido de pertenencia, los jóvenes hablan del crecimiento de la pobreza y de la inseguridad dentro del mismo, lo que sugiere un debilitamiento de los lazos sociales.

Un trabajo precario

Aquí se pone de relieve las dimensiones de su trabajo precario, que siempre son descritas como las cosas que faltan y que los afectan: falta de tareas fijas, falta de jornadas laborales fijas, etc. Es interesante destacar que no consideran su sueldo un salario, sino una "ayudita".

Un trabajo en riesgo

Este párrafo se relaciona con el anterior, pero describe una dinámica de grupo focal, con una

contrapunto entre dos de sus participantes. También resalta cómo les afecta el hecho de estar sin protección en caso de accidentes que afecten su cuerpo.

Revisando el pasado

En este último se da un contrapunto interesante con el grupo anterior de los teleoperadores. Mientras que ellos hablan de dejar sus empleos para encarar un futuro distinto y casi no parecen preocuparse por mejorar sus condiciones, los jóvenes asalariados precarios prefieren hablar del pasado y de las razones que los llevaron a su situación actual. Esta es una diferencia muy significativa si comparamos las respuestas de jóvenes de sectores medios, que prefieren hablar a mediano plazo, con las respuestas de jóvenes de los sectores populares, que tienen su mirada más anclada en el día a día.

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Cómo cambió el barrio en que viven los jóvenes?

Los cambios son de un mayor crecimiento de población, de deterioro de las relaciones sociales, etc. Posiblemente los alumnos observen la sensación de deterioro de deterioro y de pobreza que manifiestan los entrevistados.

¿Cómo podrían describirse sus relaciones familiares?

La respuesta apunta a la dificultad para formar un hogar propio por problemas afectivos (madres solteras) y económicos (falta de recursos).

¿Cómo describe sus trabajos? ¿Qué es lo que te parece que destacan más?

Es importante observar que sus trabajos no tienen para ellos ningún aspecto positivo. Trabajan por necesidad, pero en condiciones tan precarias que se ven en riesgo permanente.

¿Cómo se insertaron en el mercado laboral? ¿Qué factores influyeron?

Esta respuesta se compone de dos partes. Por un lado, los trabajos se consiguen por conocidos



o familiares dentro del barrio. Por otro lado, se destaca la inserción propiamente dicha, es decir, de qué manera se volvieron trabajadores –quizás abandonando el colegio para colaborar con el sostenimiento del hogar o a causa de un embarazo prematuro.

La influencia de un entorno de pobreza puede ser fundamental en la manera en que estos jóvenes perciben el mundo. Se les pide a los alumnos que continúen el proceso de de la entrevista. Uno ocupará el rol de entrevistador y otro el de entrevistado.

“Pero qué pasa, al no tener trabajo, al no estar bien con tu familia, capaá que tenés un problema y ya te da de pensar si vas al colegio, que si vas a buscar un trabajo, o como decís, hoy me peleé con mi familia y te vas a tomar una cerveza. Ya como que tirás el colegio para allá, el laburo para allá y así no llegamo a nada”. (Rubén, 22, Zona Oeste)

¿Cómo continuarías? ¿Qué le preguntarías?

La resolución puede manifestarse a partir de esa imagen de falta de horizonte que se observa al leer en el fragmento. Puede ser que se le sugiera encontrar un trabajo o volver a estudiar.

¿Y qué crees que te respondería?

Es posible que estas últimas preguntas requieran de la mediación del docente. Si los alumnos en su rol de entrevistador proponen la alternativa de buscar un trabajo o estudiar, posiblemente la respuesta del entrevistado apele a los condicionamientos del entorno. Es importante que el docente pueda desnaturalizar el peso del entorno, recuperando el abordaje planteado por las miradas sobre la estructura social. Incluso puede favorecer el debate acerca del rol del Estado como garante de derechos.

Una de las dimensiones importantes de ser joven es la formación de una familia propia. Se les presenta a los alumnos fragmentos de relatos de jóvenes que han sido padres y madres.

“Para mí ya está, ahora el futuro es mi hijo. Viviré y seguiré viviendo, pero sólo para darle mejores cosas para él” (Gabriel, 21)

“Mi papá se enojó conmigo el día que quedé embarazada porque él quiso que yo terminara los estudios, que fuera a la facultad... Mi hija a mí no me arruinó la vida, porque un hijo nunca le arruina la vida a nadie, pero a veces vos te ponés a pensar por qué tan rápido, por qué no terminé mis estudios, por qué no trabajé y seguí estudiando”. (Carla, 20, Villa de Zona Oeste)

“Yo no me arrepiento de mi hija, pero me arrepiento de haberla tenido tan rápido. Tengo 19 años y ella ya tiene 2 años y es como que tenía que haberlo pensado antes porque ahora yo soy madre soltera.” (Jéssica, 19, Villa de Zona Oeste)

¿Qué efecto tienen en estos jóvenes el hecho de haber sido madre y/o padre?

Si bien es muy abierta y a la vez muy obvia la respuesta, hay un contenido mínimo. Se trata de ver cómo se percibe que la maternidad y la paternidad prematuras dinciden las posibilidades de planes a futuro.

Por último, se les pide que reconstruyan y vinculen, a través de un cuadro, las 4 dimensiones de vida de los jóvenes a las que hicieron alusión los testimonios incluidos en el desarrollo del módulo. Se busca que puedan describirlas y precisarlas de manera clara y contundente.

Dimensión: Entorno socio-económico: los padres, la familia, el barrio.

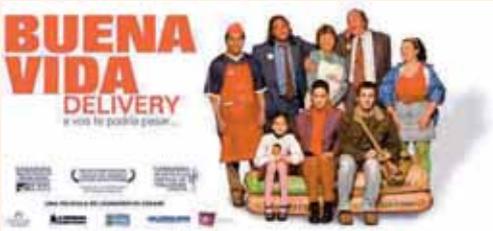


Dimensión: Entorno socio-económico: los padres, la familia, el barrio.



Es importante destacar que el cuadro está armado con flechas de dos sentidos. Las que van en un sentido parten del entorno que se ubica en la familia y en el barrio. Las descripciones pueden ser variadas, pero se recomienda que sean contundentes y que usen palabras que transmitan con fuerza esa idea.

Las flechas bi-unívocas son para resaltar la influencia recíproca de estas dimensiones. Por ejemplo: al abandonar el colegio, no pueden conseguir más que empleos precarios. Y como tienen que trabajar, no pueden retomar luego sus estudios por las jornadas laborales extensas, el cansancio, el desaliento, etc.



Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno.

Trabajo con el film **Buena Vida Delivery** (De Cesare, 2002)

Si bien los materiales audiovisuales de consumo masivo no están dotados de una intencionalidad didáctica en su origen, la mediación docente sobre estos soportes puede transformarlos en una herramienta didáctica sumamente enriquecedora.

En este caso, la película seleccionada atraviesa algunas de las dimensiones de vida de los jóvenes: el entorno familiar, la inserción laboral, los problemas generados por la falta de vivienda, los procesos de migración e inmigración, etc. Articularla con lo trabajado en este cuadernillo puede resultar un aporte valioso para incorporar a la reflexión otra mirada sobre la temática propuesta.

El material puede ser exhibido de dos formas:

Como disparador: se proyectan sólo algunas escenas de la película que resulten ade-



cuadas para trabajar con las consignas. Esto involucra un trabajo previo del docente en esa selección.

Como unidad: se proyecta la totalidad del film, enfatizando que las actividades son recortes posibles de una unidad más grande. Recortes que son arbitrarios, que responden a una determinada mirada y si bien es la que se propone aquí, no debe ser tomada como la única posible.

El enfoque -cualquiera sea la elección previa en la forma de exhibición- se propone como bipartito en una dialéctica de forma y contenido. Ambas son separadas en forma analítica, pero hay una vinculación dinámica entre ambas.

Contenido. Este puede ser enfocado como una simulación o una modelización. Se busca que los alumnos reflexionen en torno a una situación específica que tiene implicancias en el resto de la trama y de los protagonistas. Son preguntas relevantes: ¿Cómo se da esa situación? ¿Por qué actúan como actúan? ¿Cómo podría haber sido diferente?

Forma: Una situación retratada contiene un mensaje. ¿Cómo es mostrada/contada esta escena? ¿Qué recursos se usan? ¿Qué se busca al utilizar estos recursos? Una lista de estos recursos y sus implicancias se encuentra en las páginas 22 a 25 de este mismo cuadernillo.

Se recomienda que se enfatice esta vinculación de forma y contenido de cara a la actividad de confección del video minuto. Al igual que con el modelo de ciudadanía plena y activa que se busca promover, la construcción de un relato propio implica una utilización más activa y democrática de los medios de comunicación.

Preguntas (se sugieren orientaciones para guiar las respuestas)

¿Las actividades socio-laborales de la pareja protagonista se asemejan a la de los teleoperadores o a la de los asalariados precarios? ¿Por qué?

La respuesta puede abrirse en dos sentidos. En

cuanto al segmento de inserción laboral, los protagonistas se encuentran más cerca de los jóvenes asalariados precarios, pero muchos de sus hábitos y percepciones son de clase media baja -como algunos de los teleoperadores-. Esta ambigüedad puede ser sometida a debate, incorporando algunas de las conceptualizaciones o interrogantes desarrollados en los módulos.

¿Cómo se entrelazan las dimensiones de lo social y lo laboral en la vida de Hernán?

No hay una respuesta unívoca a esta pregunta. Una posibilidad es trazando dos líneas paralelas: una con la vida social, familiar y amorosa de Hernán y otra, con su universo laboral como delivery. Es importante que los alumnos busquen formas de plantear la influencia recíproca entre ambas. Esta relación también es narrada mediante la utilización de distintos recursos de iluminación y cámara.

¿Cómo se instala la fábrica en la casa de Hernán? ¿Qué tipo de relaciones laborales entablan los personajes? ¿De qué manera aparecen reguladas dichas relaciones? ¿Cuál es la intervención del Estado?

Por un lado se trata de relaciones laborales informales, basadas en lazos de familia?

En el caso representado en la película, el rol del Estado como garante de las regulaciones laborales aparece desdibujado. Es posible que los alumnos tengan dificultades en llegar a señalar esto. Se sugiere que se hagan preguntas que ayuden a su construcción.



Integración al proyecto biográfico.

MÓDULO

4



Objetivos

- Promover el conocimiento y defensa de los derechos laborales.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades enunciativas y la producción de mensajes autónomos.

Reformulando el proyecto inicial

A lo largo de los módulos hemos podido observar tres dimensiones de la problemática de la inserción laboral juvenil:

- a) la juventud como construcción histórica y social.
- b) la problemática de la inserción socio-laboral juvenil como una cuestión estructural.
- c) las percepciones y experiencias de los jóvenes de clase media y baja en sus primeras inserciones laborales.

En este último módulo se retoman estas cuestiones, pero con un enfoque integrador que apunta a realizar una síntesis, al tiempo que trata de promover en los alumnos una participación como ciudadanos plenos en la problemática de la inserción socio-laboral a partir de la reformulación del proyecto biográfico y la reflexión grupal mediante el

intercambio y puesta en común de los proyectos; y el acercamiento a ciertos aspectos vinculados a la formalidad laboral.

Debemos destacar dos conceptos. Uno de ellos viene de la sociología y es el **concepto de agencia**. Las personas son agentes en la medida que pueden tomar decisiones y llevar adelante acciones para cambiar su vida; pero estas acciones están restringidas por la estructura social a su alrededor. Por mucho tiempo, los sociólogos han discutido si hay que darle la última palabra al sujeto o a la estructura. Pero la agencia va más allá; **el cambio es posible e importante en la medida en que se enmarca en acciones colectivas, llevadas adelante por ciudadanos sujetos de derecho.**

El otro concepto es complementario y es el de **ciudadanía plena**. Hemos visto algo en el módulo 1. El ciudadano pleno es aquel que está inserto en el espacio público. Este, recordamos, era un espacio regulado por la intervención del Estado, en su carácter de promotor del bienestar general de la población y la igualdad jurídica.

Aquí retomamos la ciudadanía plena vinculada al proyecto biográfico. Un proyecto biográfico es nada más y nada menos que un plan de vida de una persona. Incluye todas las percepciones y anhelos de un sujeto. Pero para que sea encarado de forma lo más productiva posible, es recomendable que el sujeto se piense como ciudadano pleno, es decir, que pueda **ejercer sus derechos y demandar su cumplimiento tanto para sí, como para los demás integrantes de la sociedad. De esta forma, sus estrategias estarían enmarcadas en un escenario de solidaridad social inter e intrageneracional.**

En el caso de la inserción laboral, esta solidaridad se expresa, por ejemplo, a través de la Seguridad Social. Tanto los beneficios y prestaciones que brinda la ANSES, el INSSJP, y las obras sociales, como la función recaudadora de la AFIP, son parte del entramado de la Seguridad Social. Esta es una extensión de la ciudadanía por cuanto postula el compromiso activo de todos los ciudadanos de la PEA con aquellos que no la componen: inactivos, niños y ancianos. **Todos los sujetos tienen derecho a los beneficios y prestaciones en materia de salud, recreación, protección en general. Son derechos ciudadanos inalienables.**



Actividades >>>

Antes del desarrollo de esta actividad, se sugiere la reelaboración –puede ser realizada en clase o traerla preparada- y el intercambio de los proyectos biográficos.

• Integración al proyecto biográfico

Actividad 6:

Resumen de contenidos

Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno.

Los estudiantes realizan un resumen de los tres módulos en forma de un texto de no más de una carilla del cuadernillo. Se compone de seis párrafos, los cuales están guiados por algunas líneas iniciales. A continuación, algunos lineamientos en la resolución.

Al principio vimos que la juventud no es sólo una realidad biológica, su definición depende de otras cosas...

Resaltar que en general se la considera como una etapa de transición hacia la adultez que depende de la época histórica y de la clase social.

Si la juventud es un período de transición y tiene que ver con la inserción social, entonces la inserción laboral es importante. Pero se observaron datos que indican que los jóvenes tienen dificultades para insertarse...

Las dificultades toman dos formas: empleo precario y/o marginal y desocupación

¿Por qué tendrían estas dificultades?

Mencionar los dos enfoques, por rasgos de los jóvenes (entran muy temprano, les falta educación, cambian seguido de trabajo) o por problemas estructurales: restricción de oportunidades por clase social.

Todo eso es útil, pero muy general, pero ¿cómo lo viven los jóvenes?

Destacar los beneficios de un trabajo en blanco frente a la inseguridad de un trabajo en negro. Señalar las visiones que tienen los jóvenes de clase media y de clase media baja y baja respecto a su inserción en empleos de calidad o en empleos precarios.

Actividad 7:

Tu primer trabajo

Encontrará desarrollada esta actividad en el Cuadernillo del Alumno.

En esta actividad, se les pide a los alumnos que indaguen sobre sus derechos laborales. El docente puede orientarlos con la información detallada en el **anexo** de este módulo. El cuadro se organiza en base a nueve preguntas. Estas pueden tener varias formas, pero su contenido es muy específico. O bien, el docente guía en forma oral y grupal los cuestionamientos particulares, o bien realiza una puesta en común para el desarrollo de todos los contenidos que se presentan a continuación.

Pregunta

¿Me están pagando bien?

¿No estoy trabajando demasiadas horas?

¿Cuándo descanso?

¿Cuánto tiempo me corresponde?

¿Y si tengo un accidente mientras estoy trabajando?

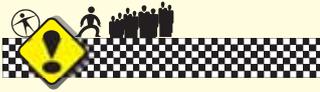
Derechos relacionados

Remuneraciones
Aguinaldo

La Jornada Laboral esta pactada y tiene un límite de 48 horas semanales. Más allá son horas extras

Ver Jornada Laboral
Reglamentación de Vacaciones

Ver Reglamentación ART



¿Y si por alguna circunstancia no puedo ir a trabajar? Enfermedad prolongada, nacimiento de un hijo, etc.

Ver reglamentación sobre licencias

¿Qué pasa si me enfermo?

Ver Cargas sociales

Si me caso o formo familia, ¿tengo derecho a una suma extra? ¿Qué pasa si alguno de ellos se enferma?

*Ver Licencias
Ver Cargas sociales*

¿Y si un día me echan? ¿Qué pasa si ya no puedo trabajar más?

Ver Cargas sociales

*¿Cuáles son los primeros requisitos para que mi empleo sea en blanco?
¿Qué puedo hacer si mi empleador me tiene en negro?*

*Ver CUIL
Ver Recibo de sueldo
Denuncias e intimaciones*



Guía de Referencia Rápida para el conocimiento de derechos laborales

En este mismo cuadernillo se encuentra un anexo que describe más en detalle los derechos laborales y las cargas sociales y provisionales. Aquí, las respuestas a las preguntas sólo incorporan el concepto fundamental de los derechos y las prestaciones correspondientes. Si bien se trata de derechos que se dirigen primordialmente al trabajador, estas regulaciones se inscriben en la definición de espacio público previamente presentada: constituyen tanto un derecho como una obligación para ambas partes.

El anexo incorpora mayor cantidad de información referida a los temas que surgen de los interrogantes planteados en el cuadro. Dicha información de ningún modo pretende agotar el extenso entramado legal existente en materia de Derecho Laboral. Si el docente desea ahondar más en cada derecho puede consultar bibliografía especializada.

¿Me están pagando bien?

El concepto de remuneración justa implica no sólo que sea pactada por ambas partes en forma libre, sino que además tenga en consideración no sólo el monto, sino la forma, la periodicidad y la vía. Esta última es la más importante porque se divide entre la vía directa (un monto de dinero en mano) y la indirecta (beneficios y cargas sociales). Dentro de la directa, se encuentran premios considerados no remunerativos como incentivos o presentismo.

repartido en forma diferente) A partir de allí se contemplan cargas menores.

¿Cuándo descanso?

Parte de la respuesta está contenida en la jornada laboral. Hay límites de al menos un día de franco por semana. También están los feriados obligatorios. Respecto a las vacaciones, estas son de al menos dos semanas, si se trabajó al menos la mitad de los días hábiles del año. Las vacaciones se incrementan con la antigüedad.

¿No trabajo muchas horas?

La jornada laboral tiene un máximo de 48 horas semanales (6 días, 8 horas o su equivalente

¿Y si tengo un accidente mientras estoy trabajando?

En caso de un accidente durante la jornada labo-



ral, los empleadores están cubiertos por una Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART), es decir, que estas empresas se hacen cargo del costo de los tratamientos y rehabilitación del trabajador herido. Más aún, también es obligatorio contratar un seguro de vida para los trabajadores.

¿Y si por alguna circunstancia no puedo ir a trabajar? Enfermedad prolongada, nacimiento de un hijo, etc.

En caso de ausencias prolongadas o cortas, un trabajador puede justificarlas y que no se le descuenten los días. Se trata de licencias de todo tipo: las de decesos de familiares cercanos, nacimientos de hijos, matrimonios, exámenes en la facultad, licencias médicas, etc. Las de maternidad constituyen un caso especial.

¿Qué pasa si me enfermo?

En caso de enfermedad, los trabajadores pueden recurrir a la obra social, la cual les brinda cobertura médica a través de centros de salud públicos y privados.

Si me caso o formo familia, ¿tengo derecho a una suma extra? ¿Qué pasa si alguno de ellos se enferma?

La vida privada y familiar de los trabajadores está protegida por las cargas sociales. Incluye una obra social que le brinda atención de salud al trabajador y su familia, remuneraciones extras para cónyuge e hijos en edad escolar entre otros.

¿Y si un día me echan? ¿Qué pasa si ya no puedo trabajar más?

En caso de despido, se debe evaluar si fue por causa justa. En caso de que no la hubiera (arbitrariedad patronal), el trabajador debe ser indemnizado de acuerdo a su antigüedad. El trabajador puede acceder a un asesoramiento legal gratuito en dependencias públicas o en instituciones privadas. Además puede presentar la denuncia en la AFIP y otras dependencias del Estado.

Entre los aportes figura el Fondo de Empleo, que otorga subsidios a los desocupados hasta que encuentren un nuevo empleo. También cubre cursos de capacitación.

En caso de invalidez o retiro por vejez, se recurre a la seguridad social a través del ANSES que

otorga jubilaciones y pensiones. A su vez, dentro de los aportes sociales figuran los aportes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) que otorga prestaciones de salud y recreación para jubilados y pensionados de todo tipo.

¿Cuáles son los primeros requisitos para que mi empleo sea en blanco?

Alta temprana

Los empleadores tienen la obligación de inscribir a sus empleados a través de un trámite sencillo llamado alta temprana. Este alta es válida aun durante el período de prueba de 3 meses. Se tramita al inicio de la relación laboral y puede efectuarse a través de la página web de la AFIP. El empleado debe recibir una constancia del trámite.

CUIL

(Código Único de Identificación Laboral)

Se trata de un código numérico que puede obtenerse de forma muy sencilla, y se asigna una sola vez quedando en forma permanente. Este código debe ser tramitado en forma obligatoria por el primer empleador en la ANSES.

Con su número de CUIL y una clave fiscal personal, el trabajador puede ingresar a la página de la AFIP y verificar si se están realizando los depósitos de los aportes y contribuciones jubilatorios correspondientes. También se pueden consultar los aportes a la obra social, ART, etc. Además, se pueden efectuar denuncias, si los descuentos que se le practican no coinciden con lo declarado y abonado por el empleador.

¿Qué puedo hacer si mi empleador me tiene en trabajando en negro?

Si una persona está en conocimiento o padeciendo este tipo de relación laboral puede solicitar a su empleador que lo registre. En caso de que éste se negase, puede intimarlo mediante carta documento. También puede presentar denuncias (individuales o colectivas, incluso anónima) en distintos organismos públicos como por ejemplo el Ministerio de Trabajo, la AFIP, la ANSES o la SRT. Las organizaciones sindicales son otro de los lugares a donde pueden presentarse los reclamos. (ver despidos)



Actividades >>>

• *Actividad integradora final:*

Realización del Video Minuto

Guía para el docente

El video minuto es una instancia de comunicación y síntesis de la perspectiva aquí planteada. Consiste en tres pasos, cuya realización es bastante abierta. Sin embargo, se sugieren los siguientes temas para guiar el trabajo: desocupación, inserción laboral precaria o marginal, trabajo en blanco. A su vez, cada uno de los nodos temáticos pueden desarrollarse en algunas de las dimensiones que fueron trabajadas a lo largo de los módulos.

Tema	Construcción social del concepto	Datos agregados y enfoques	Percepciones y experiencias
<i>Desocupación</i>	<i>Diferencias entre desocupación e inactividad.</i>	<i>Datos sobre las tasas de desocupación juvenil; enfoques sobre las características de los jóvenes.</i>	<i>En <u>clase media</u> desocupación por insuficiencia de experiencia o credenciales educativas. En <u>clase baja</u>: desaliento (no estudiar ni trabajar) porque no se perciben oportunidades de movilidad social. La cultura del trabajo se desdibujó por las escasas oportunidades de obtener empleos de calidad por parte de las generaciones precedentes.</i>
<i>Empleo precario o marginal</i>	<i>Construcción en torno a la falta de derechos; salir del enfoque de la sociedad del trabajo y pasar al de ciudadanía plena.</i>	<i>Datos sobre calidad del empleo con uno o ambos enfoques en módulo 2 (características del joven vs. crisis estructural).</i>	<i>Retratar experiencias de jóvenes que trabajen en empleos precarios o marginales.</i>
<i>Empleo en blanco</i>	<i>Rastrear la historia de la construcción de los derechos sociales y previsionales. Conceptos de solidaridad y seguridad social.</i>	<i>Datos sobre calidad del empleo con uno o ambos enfoques en módulo 2 (características del joven vs. crisis estructural.)</i>	<i>Retratar experiencias de jóvenes que trabajen en empleos de calidad.</i>

Anexo



Remuneración

Todo trabajador goza del derecho de percibir una remuneración como consecuencia del Contrato de Trabajo. Dicha remuneración se denomina sueldo. Cuando la remuneración se paga en relación con el mes de trabajo, la suma es fija, independientemente de la duración del mes o de la cantidad de días laborales que tenga el mismo.

Existen variadas formas de percibir una remuneración, entre ellas se pueden enumerar:

- Por vía en que el trabajador recibe el salario:

Directo: cuando lo paga el empleador al trabajador

Indirecto: cuando lo percibe el trabajador por parte de los organismos de la seguridad social.

- Por la forma en que el empleador lo satisface:

En dinero: cuando se paga en efectivo o depósito en cuenta corriente o caja de ahorro.

En especie: es permitido por la ley de C. T. solo hasta el 20% de la remuneración total del trabajador.

- Por los límites a favor del trabajador puede ser:

Vital: fijado por la autoridad, de carácter absoluto y mínimo. (Salario Mínimo Vital y Móvil)

Profesional: Es el básico de los Convenios Colectivos de Trabajo.

Garantizado: cuando se asegura un mínimo de jornada de trabajo o de salarios a percibir en un período dado.

Según la periodicidad en la que se devenguen:

Por períodos cortos: sueldos, jornales, premios, etc.

Por períodos largos: gratificaciones, S.A.C., habilitaciones, participaciones en la ganancia, etc.

El salario del trabajador tiene carácter de alimentario, por eso existen normativas que establecen cuáles son:

Medios de pagos: en efectivo, cheques a la orden del trabajador o acreditación en cuenta corriente o caja de ahorro. Cualquiera sea la forma de pago, el trabajador debe exigir el recibo de sueldo y puede exigir que la remuneración sea abonada en efectivo.

Plazos de pago: se efectuará como máximo hasta 4 días hábiles posteriores al período que corresponda para las remuneraciones mensuales o quincenales y de tres días hábiles para las remuneraciones semanales.

Recibo de sueldo

Un recibo de sueldo es un documento que sirve como constancia de que hubo relación laboral en un determinado período. Debe ser firmado por empleado y empleador (se confecciona en dos copias). Sirve como constancia ante reclamos de cualquier índole por ambas partes. Se ordena en base a tres grupos de datos que siempre deben presentes:

Datos del empleador: Nombre, aportes patronales, dirección, N° de CUIT, etc.

Datos del empleado: Nombre, CUIL, fecha de ingreso a la empresa, documento, legajo (si correspondiera), etc.

Datos sobre la remuneración: sueldo básico, adicionales, asignaciones y descuentos practicados.

Sueldo Anual Complementario (Aguinaldo)

Consiste en el pago del 50% de la mejor remuneración devengada por todo concepto dentro de los semestres que culminan en los meses de Junio y Diciembre. En casos de semestres no completos, se abona el SAC en forma proporcional.

Cuando se calcula el SAC, se debe tener en cuenta los períodos de licencias por enfermedad, accidente y vacaciones considerándolos como tiempo trabajado, al igual que si el trabajador hiciera uso de las licencias especiales. No se consideran como tiempo trabajado, licencia por estado de excedencia, reserva de puesto por servicio militar, año de espera o reserva del puesto por enfermedad.

Fuente: http://www.graduados.unlp.edu.ar/asContable/derechos_obligaciones.htm

Jornada Laboral

La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro.

La limitación establecida por la ley es máxima y no impide una duración menor del trabajo para las explotaciones señaladas. Existen excepciones por horarios, edades, regiones, industrias, etc.

Todo lo referente al tema puede consultarse en el texto actualizado de la Ley N°11.544

Fuente: www.argentina.gov.ar

Feriatos

En los días feriados los trabajadores percibirán la remuneración como si fuese un día domingo, aun cuando el feriado cayese un día domingo. En caso que el día feriado se trabajara, cobrarán la remuneración normal de un día hábil más una cantidad igual.

Los feriados obligatorios son: 1° de enero, Viernes Santo, 1° de Mayo, 25 de Mayo, 10 de Junio, 20 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto, 12 de Octubre, 8 de Diciembre, 25 de Diciembre. Los feriados optativos: Jueves Santo

Fuente: http://www.graduados.unlp.edu.ar/asContable/derechos_obligaciones.htm

Vacaciones

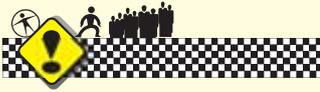
La cantidad de días de descanso dependerá de la antigüedad de los trabajadores en el empleo:

Menor de 5 años: 14 días corridos.

Mayor a 5 años y menor de 10 años: 21 días corridos.

Mayor a 10 años y menor de 20 años: 28 días corridos.

Mayor a 20 años: 35 días corridos.



El trabajador deberá haber prestado servicios, como mínimo, durante la mitad de los días hábiles en el año calendario. Si no llegase a completar el tiempo mínimo, gozará de un período de descanso que se computará de la siguiente forma: 1 día de descanso por cada 20 días de trabajo. El empleador deberá conceder las vacaciones entre el 1° de Octubre y el 30 de Abril del año siguiente.

A un período de vacaciones se le puede acumular la tercera parte del período inmediatamente anterior que no se hubiere gozado. Esta circunstancia debe estar acordada por las partes.

Fuente: www.argentina.gov.ar

Aseguradoras de Riesgo del trabajo y Accidentes de trabajo

Las ART son empresas privadas que tienen como objetivo brindar las prestaciones dispuestas por la Ley de Riesgo de Trabajo, sustituyendo las responsabilidades de las empresas. Todo trabajador tiene el derecho de gozar de una ART.

Los objetivos de la Ley de Riesgo de Trabajo son:

- Resarcir los daños causados por enfermedades profesionales o accidentes de trabajo, incluyendo la rehabilitación del trabajador perjudicado.
- Disminuir las enfermedades y accidentes de trabajo a través de la prevención.
- Impulsar la recalcificación y reubicación profesional del trabajador damnificado.
- Promover la negociación colectiva laboral para las mejoras de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.

Los sujetos que quedan comprendidos dentro de esta ley son los trabajadores en relación de dependencia correspondiente al sector privado, los funcionarios y empleados del sector público nacional, provincial y municipal, y en general a toda persona obligada a prestar un servicio de carga pública.

¿Cuándo se considera Accidente?

A todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

El trabajador podrá declarar por escrito ante el empleador, y este dentro de las 72 horas ante el asegurador, que el itinere se modifica por razones de estudio, concurrencia a otro empleo o atención de familiar directo enfermo y no conviviente, debiendo presentar un certificado dentro de los 3 días hábiles de requerido.

Se consideran enfermedades profesionales a aquellas que están incluidas en el listado de enfermedades profesionales elaborado y revisado anualmente por el Poder Ejecutivo.

Seguro de Vida obligatorio

Todos los empleadores están obligados a contratar un Seguro de Vida por cada trabajador que se desempeñe en relación de dependencia, siendo independiente de cualquier otro beneficio social, seguro obligatorio por convenio colectivo o disposición legal a que tenga derecho el trabajador.

La falta de contratación de la cobertura del seguro constituirá una infracción y el empleador será directamente responsable, debiendo abonar el beneficio del seguro en caso de fallecimiento del trabajador.

Este seguro de vida, no cubre los riesgos por invalidez total, absoluta, permanente irreversible, sino que cubre solamente los riesgos por muerte.

El empleador tiene 30 días de plazo para tomar el seguro; pero tendrá cubiertos los siniestros que se produzcan desde el comienzo de la vigencia de la póliza, la que será coincidente con la fecha de inicio de actividades de la empresa.

Fuente: http://www.graduados.unlp.edu.ar/asContable/derechos_obligaciones.htm

Licencias

El trabajador gozará de las siguientes licencias especiales.

- Nacimiento de Hijo: 2 días corridos.
- Matrimonio: 10 días corridos.
- Fallecimiento de Esposa, Concubina, Hijos y padres: 3 días corridos.
- Por fallecimiento de hermano: 1 día.
- Para rendir examen en la enseñanza media o universitaria: 2 días corridos por examen, con un máximo de 10 días por año calendario.
- Licencia médica: dependerá del tiempo necesario para la recuperación del empleado; este período será certificado por un profesional médico competente.

Estas licencias serán pagas de la misma forma que las vacaciones.

Fuente: http://www.graduados.unlp.edu.ar/asContable/derechos_obligaciones.htm

Licencia por Maternidad

Queda prohibido el trabajo del personal femenino durante los cuarenta y cinco (45) días anteriores al parto y hasta cuarenta y cinco (45) días después del mismo. Sin embargo, la interesada podrá optar porque se le reduzca la licencia anterior al parto, que en tal caso no podrá ser inferior a treinta (30) días; el resto del período total de licencia se acumulará al período de descanso posterior al parto. En caso de nacimiento pre-término, se acumulará al descanso posterior todo el lapso de licencia que no se hubiere gozado antes del parto, de modo de completar los noventa (90) días.

Toda mujer tiene garantizado el derecho a la estabilidad en el empleo durante la gestación.



Las madres pueden solicitar una extensión de la licencia (hasta un año) sin goce de sueldo.

Durante el período de lactancia (no podrá ser superior a un año posterior a la fecha del nacimiento), la madre tiene derecho a dos pausas diarias, de treinta minutos cada una, para amamantar al niño.

Fuente: www.argentina.gov.ar

Indemnizaciones (sólo se menciona aquella vinculada a despido sin justa causa)

En los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa, habiendo o no mediado preaviso, este deberá abonar al trabajador una indemnización equivalente a un (1) mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de tres (3) meses, tomando como base la mejor remuneración mensual, normal y habitual percibida durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicio, si este fuera menor.

Dicha base no podrá exceder el equivalente de tres (3) veces el importe mensual de la suma que resulta del promedio de todas las remuneraciones previstas en el convenio colectivo de trabajo aplicable al trabajador al momento del despido por la jornada legal o convencional, excluida la antigüedad. Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le corresponderá fijar y publicar el monto que corresponda juntamente con las escalas salariales de cada Convenio Colectivo de Trabajo.

Para aquellos trabajadores no amparados por Convenios Colectivos de Trabajo el tope establecido en el párrafo anterior será el que corresponda al Convenio de Actividad aplicable al establecimiento donde preste servicio

o el convenio más favorable, en el caso de que hubiera más de uno.

Para aquellos trabajadores remunerados a comisión o con remuneraciones variables, será de aplicación el Convenio de la actividad a la que pertenezca o aquel que se aplique en la empresa o establecimiento donde preste servicios, si este fuera más favorable.

El importe de esta indemnización en ningún caso podrá ser inferior a dos (2) meses del sueldo calculados en base al sistema del primer párrafo.

Si el empleador despide al trabajador dentro de los dos años de haberse cursado justificadamente la intimación a registrar o regularizar la relación, el trabajador despedido tendrá derecho a percibir el doble de las indemnizaciones por antigüedad y por omisión del preaviso que le hubieran correspondido como consecuencia del despido.

Fuente:

<http://www.adeff.org.ar/reforma-ley24465.htm>

Cargas sociales

Con respecto a las cargas sociales, deben tener en cuenta que al trabajador se le deduce del sueldo todo lo que corresponde a Aportes y dicha deducción se hace sobre los conceptos remunerativos. Las contribuciones son a cargo del Empleador y no figuran dentro del recibo de haberes como los aportes, sino que en una planilla aparte el empleador debe declarar dichas contribuciones y efectuar junto con la deducción de los aportes los depósitos correspondientes en la AFIP.

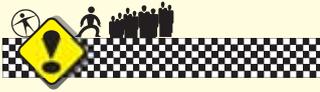
Destinos	EMPLEADOR Contribuciones*	TRABAJADOR Aportes
Jubilación (SIPA)	10.17 %	11%
PAMI	1.50%	3%
Obra Social	6%	3%
Asignaciones Familiares	4.44%	
Fondo Nacional de Empleo	0.89%	
Seguro de vida Obligatorio	<i>(lo que cotice el Seguro)</i>	
ART	<i>(lo que cotice la ART)</i>	
Cuota sindical		<i>(de acuerdo a la organización sindical)</i>

* Los porcentajes informados corresponden a pequeñas y medianas empresas. Valores vigentes al 12-2008

Cargas sociales previsionales (Jubilación y INSSJP)

El sistema de la Seguridad Social está regido por la asignación de jubilaciones y pensiones. Cuando un trabajador se jubila, implica que deja de ser

un trabajador activo y, al retirarse, tiene derecho a un monto mensual más un aguinaldo para su subsistencia. Los fondos que sostienen este sistema se constituyen en base a los aportes y contribuciones del rubro jubilación.



Las pensiones son asignaciones que se dan a una persona en carácter de su retiro anticipado del mercado laboral por causas médicas (invalidez) o por la muerte del cónyuge que fuera sostén del hogar y se hallaba jubilado (pensión por muerte). También existen otras pensiones especiales que se detallan en el marco legal.

A partir de la sanción de la Ley 26.425 de diciembre de 2008, se crea el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que rige tanto para los trabajadores en relación de dependencia como para los trabajadores autónomos. Es un sistema de reparto público, que se financia principalmente con los aportes y contribuciones que realizan los trabajadores y empleadores. Además, recibe fondos provenientes de lo recaudado por el Impuesto a los Bienes Personales y parte de Ganancias, IVA y Combustibles. A través de esos recursos se financia el pago de los haberes a los actuales y futuros jubilados. Por eso mismo, se lo considera un régimen solidario, cuya característica saliente es la de establecer un pacto entre generaciones.

La ley establece que la administración de esos fondos queda a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y estipula instancias para la supervisión y sustentabilidad de los recursos.

Para un acercamiento al desarrollo histórico de la Seguridad Social se puede visitar la página de la ANSES que se detalla en siguiente punto.

El ANSES y la seguridad social.

"La Administración Nacional de Seguridad Social es la encargada de velar por los derechos de aquellos que no son contribuyentes directos dado que no son trabajadores o empleadores. Es decir, niños, ancianos e inválidos. Hoy se reconoce a la Seguridad Social como un derecho inalienable del ser humano, concebido como garantía para la obtención del bienestar de la población, y como factor de integración permanente, estabilidad y desarrollo armónico de la sociedad". (ANSES, 2007)

Las prestaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social son las correspondientes al área nacional de la Seguridad Social, interviniendo en una gama muy amplia. Dentro de este marco, otorga jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares de las personas en actividad (relación de dependencia) y subsidios familiares a las personas en etapa pasiva, y la prestación por desempleo, financiada por el Fondo Nacional de Empleo.

En la organización, dichas prestaciones están clasificadas de la siguiente manera:

- Las prestaciones, que derivan en el otorgamiento de una suma de dinero e incluyen las asignaciones familiares, la prestación por desempleo, las prestaciones previsionales y los reintegros a empresas.
- Los servicios, vinculados al mantenimiento de esas prestaciones y a las tareas de información y registro, e incluye orientación y asesoramiento al cliente, recepción de documentación, otorgamiento de CUIL, opción de régimen jubilatorio, recupero de la historia previsional, cambio de datos, reconocimiento de servicios, reajuste de haberes, repagos automáticos, certificación de haberes, ausencias y regresos al país, vuelta a la actividad o pasividad, rehabilitaciones, eliminados e impagos, cargos y descuentos, no pagos, salario familiar, notificaciones a beneficiarios y subsidios."

Fuente: <http://www.anses.gov.ar/institucional/institucional.htm>

Asignaciones Familiares:

Se establecen las siguientes prestaciones:

- a) Asignación por hijo.
- b) Asignación por hijo con discapacidad.
- c) Asignación prenatal.
- d) Asignación por ayuda escolar anual para la educación inicial, general básica, y polimodal.
- e) Asignación por maternidad.
- f) Asignación por nacimiento.
- g) Asignación por adopción.
- h) Asignación por matrimonio.